



Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 21, celebrada el miércoles, 3 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000052. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la retirada de la cruz franquista en Aguilar de la Frontera, Córdoba, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000081. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la retirada de la cruz de Aguilar de la Frontera, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-000127. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por su Consejería, a petición del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) de realizar trabajos de adecentamiento y ornamentación del ensanche de la calle Moralejo, conocido como Llanito de las Descalzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000170. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el estado del proyecto de rehabilitación y obras de restauración del Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla), presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000137. Pregunta oral relativa a uso cultural del Convento de La Trinidad (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000282. Pregunta oral relativa a la accesibilidad de personas con diversidad funcional a la cultura, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001973. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico de El Chucho, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002908. Pregunta oral relativa al Museo Arqueológico de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000001. Pregunta oral relativa al yacimiento de Orce, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000102. Pregunta oral relativa a la programación especial de Navidad en el ámbito de la cultura, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Antonio Martín Iglesias y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000103. Pregunta oral relativa a la reforma integral del Museo Arqueológico de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Antonio Martín Iglesias y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000152. Pregunta oral relativa a los compromisos con el cumplimiento y el desarrollo de la autonomía andaluza en materia de cultura y patrimonio histórico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

MOCIONES

11-19/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000003, relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000236. Proposición no de ley relativa a la Declaración del Aroma de Estepa como Patrimonio Mundial Inmaterial, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLC-000001. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del nacimiento de Ibn Gabirol, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa al Aroma de Estepa (Sevilla), Patrimonio Mundial Inmaterial, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000018. Proposición no de ley relativa a la destrucción de los restos de la ciudad romana de Baria por la construcción de apartamentos turísticos en el enclave arqueológico de Villaricos, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000169. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca, a fin de informar sobre la situación actual del flamenco en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día tres de febrero de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000052, 11-21/APC-000081 y 11-21/APC-000127. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas en el Llanito de las Descalzas y la retirada de la cruz de Aguilar de la Frontera (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000170. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el estado del proyecto de rehabilitación y obras de restauración del Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla) (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000137. Pregunta oral relativa al uso cultural del Convento de La Trinidad (Málaga) (pág. 29).

Decaída.

11-20/POC-000282. Pregunta oral relativa a la accesibilidad de personas con diversidad funcional a la cultura (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 327

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2021

11-20/POC-001973. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico de El Chuche (pág. 34).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002908. Pregunta oral relativa al Museo Arqueológico de Huelva (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000001. Pregunta oral relativa al yacimiento de Orce, Granada (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000102. Pregunta oral relativa a la programación especial de Navidad en el ámbito de la cultura (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000103. Pregunta oral relativa a la reforma integral del Museo Arqueológico de Sevilla (pág. 45).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000152. Pregunta oral relativa a los compromisos con el cumplimiento y el desarrollo de la autonomía andaluza en materia de cultura y patrimonio histórico (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

MOCIONES

11-19/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000003, relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado el cumplimiento de la Moción por 8 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000236 y 11-21/PNLC-000012. Proposiciones no de ley relativas a la Declaración del Aroma de Estepa como Patrimonio Mundial Inmaterial (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Votación: aprobadas por unanimidad.

11-21/PNLC-000001. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del nacimiento de Ibn Gabirol (pág. 65).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000018. Proposición no de ley relativa a la destrucción de los restos de la ciudad romana de Baria por la construcción de apartamentos turísticos en el enclave arqueológico de Villaricos (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000169. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca, a fin de informar sobre la situación actual del flamenco en Andalucía (pág. 80).

Interviene:

Dña. Ana Gil Román, presidenta de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y tres minutos del día tres de febrero de dos mil veintiuno.

11-21/APC-000052, 11-21/APC-000081 y 11-21/APC-000127. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas en el Llanito de las Descalzas y la retirada de la cruz de Aguilar de la Frontera

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días a todos y me alegro de veros después de esta pausa navideña.

Y damos comienzo a la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, con la solicitud de comparecencia de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, ante esta Comisión de Cultura, a fin de informar sobre la retirada de la cruz de Aguilar de la Frontera, Córdoba.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Miren ustedes, lo que ha hecho la alcaldesa de Aguilar de la Frontera con la cruz al arrojarla a un vertedero es una barbaridad. Lo ha hecho porque ha querido, nadie le dijo que lo hiciera.

Lo que ha hecho es una falta de respeto a muchos ciudadanos, con independencia de su ideología, y para personas creyentes como yo y que profesamos la fe católica, una auténtica humillación. No era necesario causar tanto daño, atacar tanto los sentimientos de las personas para adecentar el entorno de un BIC, más bien fue la excusa perfecta.

Arrojar la cruz a un vertedero no tiene el respaldo de ninguna ley, de ninguna comisión ni de nadie que tenga un mínimo de sentido común y respete la Constitución Española. Pero también, por un mínimo de humanidad, habría que recoger la cruz de ese vertedero y colocarla de nuevo en Aguilar de donde nunca debió salir.

Pero no eran estas las intenciones, había que humillar el símbolo de la cruz, amparándose en una resolución de conservación del patrimonio al ser imposible removerla en base a la Ley de Memoria Histórica, ya que hacía muchos años que había sido desprovista de la simbología, convirtiéndose en un símbolo de unión para todos los ciudadanos, para toda la ciudad de Aguilar.

Por tanto, señorías, un triple objetivo: volver a los enfrentamientos del pasado, dañar la religión mayoritaria de nuestro país y dañar los sentimientos y vivencias de muchos vecinos de Aguilar de la Frontera. Y eso, señorías, no es cuestión de leyes ni de resoluciones, ni siquiera de ser un buen o un mal político, va en la condición de la persona.

Señorías, la cruz de Aguilar de la Frontera es un símbolo de unión, unión de los aguilarenses que tienen devoción a su cruz, unión de la agrupación de cofradías que realizan en ella su estación de penitencia, unión de vivencias, porque esa cruz forma parte de la vida de generaciones de vecinos de Aguilar de la Frontera, que han jugado allí, en el Llanito de las Descalzas, que se han hecho allí sus fotos delante de la cruz, que han

celebrado allí sus cruces de mayo. Pero también esa cruz es unión y reconciliación, porque su ayuntamiento, en pleno y por unanimidad, así lo quiso hace más de cuatro décadas.

Por todo ello, les confieso, en primer lugar, que el ultraje a la cruz de Aguilar de la Frontera me ha producido una tremenda tristeza y pesar. Y también comparto el dolor y la indignación como católica que soy, como muchos españoles y vecinos de Aguilar de la Frontera, al ver esa cruz en un vertedero.

Pero, en segundo lugar, señorías, ha sido toda una falta de respeto a valores fundamentales de la Constitución Española.

Y, señorías, nunca, nunca, y menos en una situación como la actual, deberían de tener cabida aquellas posiciones que pretenden hacer de la discordia la única forma de acción política, poniendo por delante de la convivencia los intereses ideológicos.

Señorías, miren ustedes, yo no pretendo dar lecciones a nadie, por supuesto que no, faltaría más, pero un responsable público, un partido político empieza a dejar de ser referente cuando les pierde el respeto a los ciudadanos. Y, desgraciadamente, no hemos visto otra cosa en torno a la cruz de Aguilar de la Frontera. Porque, señorías, antes de ser políticos hay que ser personas, eso nunca se puede olvidar.

Y creo no equivocarme si les digo que con estas palabras les trasmito el sentir mayoritario no solo de los andaluces, sino de todos los españoles.

En cualquier caso, quisiera dirigir esta comparecencia a tres objetivos claros. En primer lugar, retirar esa espesa capa de intoxicaciones que ha habido en torno a este debate. En segundo lugar, sacar la cruz no solo del vertedero donde algunos la tiraron, sino apartarla del vertedero político en donde muchos se empeñan en mantenerla. Y, en tercer lugar, quisiera también detenerme, por supuesto, en la resolución de la Comisión de Cultura y Patrimonio de Córdoba.

Señorías, el 22 de octubre de 2020, se registró en la Delegación Provincial de Córdoba una resolución de la alcaldía de Aguilar de la Frontera en la que se exponía la intención de este ayuntamiento de realizar trabajos de adecentamiento y ornamentación del ensanche de la calle Moralejo, conocido como Llanito de las Descalzas, para valoración, evidentemente, por parte de la comisión provincial, al estar incluido en el entorno de protección del convento de San José y San Roque, iglesia —como todo el mundo conoce— del convento de las Carmelitas Descalzas. Este convento es una de las joyas del barroco de Andalucía. Fue declarado Monumento Histórico-Artístico en el 1983 —Histórico-Artístico nacional—, en el año 1983. Por ministerio de la ley, fue Bien de Interés Cultural en el año 1985, y está en el catálogo de la Junta desde el año 2007. Tiene toda la protección.

Como pueden comprobar, señorías, estamos refiriéndonos a un espacio con un altísimo nivel de protección por la Ley de Patrimonio, hasta tal punto que es necesario obtener autorización de la Comisión de Patrimonio de la Consejería de Cultura tanto para intervenciones en el PIC como en el entorno del BIC.

¿Y qué solicitó el ayuntamiento de Aguilar de la Frontera? Literalmente: «Acometer trabajos de adecentamiento y ornamentación del ensanche de la calle Moralejo, conocido como Llanito de las Descalzas, y, entre otras actuaciones, se ha proyectado la retirada de la cruz de mampostería existente en este lugar, y su sustitución por un monumento homenaje a la figura de don Rodrigo de Varo y Antequera. Las obras que se proyecta realizar intervendrán también en solucionar una problemática que afecta gravemente al edificio religioso, ya que el espacio ajardinado donde se encuentra la base de la cruz produce filtraciones de agua de lluvia

y riego a la cimentación del crucero de la iglesia, que está ocasionando humedades y daños considerables en el muro, reflejados también en las pinturas murales que adornan el interior del templo».

Señorías, en todo momento, motivos y argumentos referidos a la protección del patrimonio, nunca a la barbaridad que posteriormente se hizo sobre un bien que, ciertamente, no tenía protección patrimonial, aunque se encontraba en el entorno protegido. Y es en función de esta solicitud, y de la Ley de Patrimonio Histórico, sobre lo que trabajan, analizan y deciden las comisiones de Patrimonio, que no entran en otro tipo de consideración.

Por cierto, y quiero aprovechar para felicitar el trabajo de las ocho comisiones de Patrimonio, que ha sido tremendo en estos dos años, para poner al día todos los expedientes que estaban ahí, en el baúl de los recuerdos. Y, en el caso de Córdoba, especialmente; una comisión, además, que goza de gran prestigio porque tiene que trabajar y dar..., tomar decisiones sobre muchos bienes que afectan..., en una ciudad que tiene cuatro patrimonios mundiales. Luego estamos hablando de una comisión que tiene un trabajo especialmente complicado.

Señorías, las comisiones provinciales de patrimonio se rigen exclusivamente por criterios patrimoniales, ni memorialistas, ni religiosos; esa es su función. Pero es que, además, los temas memorialistas tienen su propia ley, y los símbolos religiosos no necesitan estar protegidos por una ley ordinaria, ya que se encuentran amparados por la Constitución española, y el que los pisotea está pisoteando la Constitución española.

Señorías, el Ayuntamiento de Aguilar tenía que traer a la Comisión de Patrimonio una actuación que afectaba a un BIC: quería quitar la cruz por las filtraciones que se estaban produciendo en el BIC y en su lugar colocar un conjunto escultórico. Y el 17 de noviembre, la comisión valoró que, al no tener la cruz un valor patrimonial intrínseco y, por tanto, no estar sujeta a ningún régimen de protección patrimonial, y estar provocando filtraciones en el BIC, la cruz podía ser retirada, retirada. Pero también valoró que el conjunto escultórico propuesto por el ayuntamiento no podía ponerse en ese lugar, para no provocar distorsiones visuales de una magnífica portada del templo.

Señorías, la comisión, con esta decisión, fue simplemente cómplice de la ley, de la Ley de Patrimonio, pero no de la actuación posterior de la alcaldesa, de la que no tenía por qué saber ni conocer. Señorías, la Comisión de Patrimonio no puede condicionar, no puede —repito—..., la Comisión de Patrimonio no puede condicionar o dirigir la voluntad política de la alcaldesa.

Señorías, esto no es un problema legal, es un problema político. Señorías, eliminar una cruz sin valor patrimonial intrínseco —y por tanto, sin protección— de un lugar protegido patrimonialmente, por un problema de filtraciones, no significa que haya que arrojarla a un vertedero, ni la resolución de la comisión puede ser utilizada para hacerlo. Porque bien podría la alcaldesa haberla llevado a otro sitio —a una plaza, a un jardín—; sobre todo, cuando se trata de un símbolo religioso y la citada cruz tenía tanto valor sentimental para toda la ciudad de Aguilar de la Frontera —como bien sabía, claro, mejor que nadie—. Y tenía todas las competencias para hacerlo. Pero no; se optó por ofender a una gran mayoría de las personas.

Señorías, termino esta primera intervención. Hechos como este son la peor política posible: llevar un símbolo de unión al terreno de la división, y hacerlo en el momento político y social más complejo para nuestro país, es una gran irresponsabilidad. Dañar los sentimientos de las personas cuando no dejan de morir personas en nuestro país, de verdad, en estos momentos, es algo absolutamente inaceptable.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y para continuar y conocer los siguientes posicionamientos de los grupos proponentes..., y para ello tienen la palabra, de menor a mayor.

La señora Naranjo, por Adelante Andalucía. Siete minutos, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, la veo muy enfadada, la veo muy..., no sé, nerviosa, con el tema de la alcaldesa de Aguilar. Yo entiendo..., y de la polémica que ha generado la ultraderecha en torno a la retirada de la cruz. Pero entiendo su situación, consejera, que es peliaguda, lo digo porque yo creo que se ha excedido en el tono que debería de esperarse de usted en esta comisión. Ha hablado de falta de respeto de la alcaldesa hacia su pueblo. Por cierto, una alcaldesa que fue elegida por mayoría absolutísima y que lo que ha hecho ha sido cumplir con su programa electoral, que lo han votado los ciudadanos; no era una intención oculta, consejera, era un programa votado por los propios ciudadanos.

Pero la veo nerviosa por el tono que ha utilizado. Usted, que se caracteriza por utilizar, pues tonos más dulces, consejera, más caritativos, más humanitarios —como a usted le gusta decir—, la he visto muy bronca, con faltas de respeto a la alcaldesa, y con ataques a su persona, incluso. No le pega, consejera.

No sé si tendrá que ver que le haya pedido la dimisión su socio de Gobierno, el portavoz de Vox, durante dos ruedas de prensa que ha estado dando en Aguilar. En Aguilar han perdido una ambulancia, consejera; en Aguilar han pasado dificultades. No he visto a nadie de la extrema derecha ir allí a preocuparse ni por la ambulancia ni por el centro sanitario ni por ninguna de las cuestiones que les preocupan a los aguilarenses.

Pero sí ha tenido ahora oportunidad de ir allí a malmeter hasta en dos ocasiones, dando ruedas de prensa, consejera. Y le ha pedido la dimisión. Entonces, yo entiendo, claro, porque ha habido un informe incluso de su delegación, al que usted se ha cuidado mucho de explicarnos aquí en detalles, que recomendaba efectivamente la retirada de esa cruz. Entonces, ahí tiene usted los dedos también un poco pillados, y el portavoz de Vox le pedía no solo explicaciones, consejera, sino también la dimisión, si esas explicaciones no le convencían.

Yo atribuyo su falta de tono, de respeto y su falta de saber estar, consejera, a esa situación de la que usted depende para estar en el Gobierno. Evidentemente, está usted atada de pies y manos a Vox y a la extrema derecha en Andalucía.

Y, además, ha confundido intencionadamente el origen de esa cruz, que usted no desconoce. Porque no está usted hablando sin saber, consejera. Es más preocupante lo que usted hace. Usted sabe perfectamente cuándo y por qué se instala esa cruz, entre otras, para exaltar la victoria militar que fue el golpe de Estado, que fracasa, que dio inicio a la guerra civil, y que fue la base de la dictadura de España. Son connotaciones políticas, consejera, usted puede repetir una y otra vez que son connotaciones religiosas, pero una mentira, por repetirla muchas veces, no se convierte en verdad.

Y eso es innegable, consejera, eso es como si usted pusiera en cuestión que la cruz del Valle de los Caídos, de cuelga muros, pues, no tiene connotaciones políticas. La encargó Franco para exaltar su honor y su gloria, y para enterrarse allí, a modo de faraón. Pero eso para usted no tiene tampoco, por lo que parece, connotaciones políticas. Las cruces a los caídos que se ponen aquí después de la victoria militar, como dicen los franquistas, no tienen connotaciones políticas, no son para exaltar al bando que terminó con los demócratas al mando, que terminó con la democracia en nuestro país. Curiosa forma de entender, consejera, una misma realidad.

Quien ponga en cuestión las connotaciones políticas de las cruces de los caídos tendrán que explicar por qué lo hacen. Porque eso es para ocultar la connivencia con la dictadura, consejera, es muy sencillo. Pero tan sencillo es además, consejera, que la propia ley, su ley, la que la vincula en Andalucía. La propia Ley de Memoria, lo dice alto y claro, en su artículo 32. La Ley Estatal, también, de Memoria, lo dice alto y claro en su artículo 15. A mí me deja usted patidifusa, consejera, al desconocer y casi atacar las propias leyes que usted debe respetar en Andalucía, consejera.

Simbologías franquistas, inequívocas, que su Administración, por cierto, es la que está obligada a retirar, y no a amparar mensajes de odio y de violencia, consejera, que es a lo que usted se ha dedicado durante su comparecencia aquí. Lamentable que en una institución democrática demos amparo a quienes quieren romper la convivencia, a quienes quieren lanzar mensajes de odio que polarizan a la sociedad, consejera. ¿Sabe usted quién hace eso? La Fundación Francisco Franco, cuando va a Aguilar. Y si va la Fundación Francisco Franco a Aguilar, consejera, a exigir la reposición de la cruz, digo yo, que será porque tiene connotaciones políticas, que no ha ido otro tipo de fundaciones allí, a hablar del interés patrimonial de la cruz. Que, como usted bien reconoce en su informe, consejera, de su consejería, no tiene interés patrimonial ninguno. Porque claro, como decimos, se hizo recientemente, se hizo después en el año 1938, y se hizo para conmemorar, se hizo para conmemorar la victoria franquista sobre la democracia española. Eso, que no se le olvide, consejera.

Y, una última reflexión, consejera. Usted hablaba de los valores fundamentales de la Constitución. A quienes fusilaron en esa plaza fueron a los que hicieron posible que tuviésemos ahora mismo una Constitución. Y esos valores de convivencia, de tolerancia y de respeto son los contrarios de los que usted acaba de manifestar aquí. Y son los contrarios de los que destaca, vocifera la extrema derecha que a usted la sostienen en el Gobierno, consejera. Mensajes de Abascal, mensajes de odio.

En el Ayuntamiento de Aguilar, lo decía la propia alcaldesa, han empezado a recibir montones de correos electrónicos con amenazas; llamadas a los trabajadores del Ayuntamiento de Aguilar con amenazas; a escultores, también, de allí de Aguilar, los han amenazado. Han tenido el acoso, bajo el amparo..., el acoso auspiciado por la extrema derecha y el amparo también de instituciones y de declaraciones como la que usted acaba de hacer hoy aquí.

Una última reflexión, consejera, esto no es baladí. Vosotros sois los responsables de lo que ocurra en el devenir de Andalucía en este resurgir de valores de odio, de xenofobia, de supremacismo, que no son nuevos aquí, que ya hemos visto también en Estados Unidos cómo han asaltado el Capitolio porque no reconocían un resultado electoral. Que ya hemos visto esa polarización a dónde llega, consejera. Esa extrema derecha que hemos visto en Estados Unidos es la misma extrema derecha que se estaba manifestando en Agui-

lar, y es la misma extrema derecha que a usted la sostiene en el poder y es la misma extrema derecha, consejera, a la que usted le hace de altavoz con sus discursos.

Hagamos una reflexión, consejera, porque esto no tiene nada que ver con las ideologías. Esto tiene que ver entre los que defendemos la democracia y quienes defienden regímenes totalitarios, dictatoriales, consejera. Aquí no puede haber dos frentes. Los que estamos sentados en esta institución no podemos tener dos opiniones diferentes en torno a esto. O se está con los demócratas, consejera, o se está con quienes exaltan los valores dictatoriales, los valores totalitarios. No hay medias tintas, consejera. Yo esperaba de usted, y en este siglo XXI y de este Parlamento, una comparecencia en un tono muy diferente al que tristemente le acabamos de escuchar.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Para continuar, como digo, el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera.

Mire, señora Naranjo, no le voy a dar ni un minuto de gloria haciendo referencia a su grupo de extrema izquierda, ni un minuto de gloria. Así que muchas gracias por su exposición.

¿Señora consejera, usted está de acuerdo con la retirada de la cruz, o no? ¿Es que no lo he entendido bien? No está de acuerdo, ¿verdad? Vale. Pues, es usted consciente que la cruz es un símbolo universal, parece ser que lo ha dicho, que atañe a sentimientos muy profundos y arraigados en nuestra sociedad. Símbolo que, al mismo tiempo, lleva aparejada una idea de persona y de sociedad, señora Naranjo.

Señora consejera, España y Andalucía, más allá de las íntimas creencias de cada uno, se ha construido entorno a estos símbolos, la cruz. Símbolo que ha sido tratado de una forma bárbara. Iba a traer la foto, pero me avergüenzo de enseñarla ante sus señorías. Me da vergüenza. Hasta el punto de que todos hemos sido testigos, como..., ya hemos visto, no solo de su retirada, sino arrojada a un vertedero como si fuera un escombros más. Circunstancia que algunos, alimentados por su propio resentimiento, no exento de ignorancia, es lo que querían.

Me imagino que usted conoce, lo ha expuesto en la secuencia histórica, descrita sobre esta cruz. Fue erigida en 1938 en un contexto histórico muy determinado, que en absoluto es extrapolable al contexto actual. Ya hace..., señora Naranjo, hay que venir mejor preparada —se va, no le interesa lo que le iba a decir—. Pero sí, se lo voy a decir para que quede en acta. Que hace ya más de cuatro décadas que fue totalmente despolitizada, de forma unánime, por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. Hasta el punto de que, durante los años ochenta, fue un lugar de concordia para los muertos de uno y de otro bando, reafirmando ese espíritu de reconciliación nacional que olvida la izquierda y la extrema izquierda permanentemente. Y que ese símbo-

lo de concordia que no puede representar mejor nada, ningún símbolo, que una cruz; y que ahora, los odia-dores profesionales se empeñan en destruir.

Señora consejera, como usted sabe, los bienes de interés cultural, y lo ha explicado muy bien, están protegido por la Ley de Patrimonio de Andalucía, y su entorno también. Necesitan de una autorización expresa de la administración competente, que en este caso es usted.

La Cruz de Aguilar llevaba en su ubicación desde hace 40 años, antes de ser declarada BIC. ¿Acaso cuando fue declarada BIC, la cruz no era un estorbo? Han hecho ustedes, le han hecho ustedes, desgracia-damente, el trabajo sucio a la izquierda. El PSOE ni siquiera se atrevió a hacer esto en su momento.

Usted no es consciente de que, en estos momentos tan duros, que una mayoría de andaluces se agarren a la cruz como símbolo de esperanza, ¿cómo han tenido tan poca sensibilidad, señora consejera? Porque, señora consejera, ni sus explicaciones ni la de sus compañeros en los días posteriores a la retirada nos sirven, falta algo, falta la verdad.

Ustedes podían haber enviado a la Guardia Civil cuando ya con alevosía anunciaron su retirada y, pre-suntamente, ustedes tenían que haber previsto cuál era el fin de esa cruz. Y la verdad que ustedes pues, la-mentablemente, han sido cómplices necesarios por acción o por omisión. ¿Van ustedes, a partir de ahora, a utilizar estos mismos argumentos para permitir que cada bárbaro ocupando una alcaldía pueda derribar una cruz? ¿Es usted consciente de la puerta que acaban de abrir? Han sentado un peligroso precedente y veo que no han aprendido nada.

Este ataque a la cruz de Aguilar no es nuevo, ya venían buscando su derribo desde hace tiempo, no lo ocul-taban. Y cito literalmente a la propia alcaldesa: «Empezamos a andar el camino, planteamos a Cultura que nos hicieran un informe para la retirada de esa cruz, porque necesitábamos autorización, ya que todo lo que se haga en un entorno BIC tiene que estar autorizado por Cultura». O sea, la hace responsable a usted directamente.

¿Cuál ha sido nuestra sorpresa al decirnos que no está vinculado con el tema de memoria histórica? Ob-viamente, si está despolitizada, directamente a esta cruz ya se le retiró la placa, creo que la señora no lo te-nía del todo claro. Pero sigo citando literalmente lo que decía la señora alcaldesa de Aguilar: «Retiramos la cruz porque está entorpeciendo la visibilidad de un monumento histórico catalogado, y que, además, no se sustituya —como usted ha dicho— por ninguna otra cosa».

Ustedes han facilitado este acto vandálico, privándole, además, a los aguilarenses conocer lo que estaba ocurriendo y de que pudiera debatirse en el pleno del ayuntamiento.

Han impedido con esta actuación, además, que los aguilarenses pudieran pronunciarse, le han hurtado el debate al pueblo de Aguilar.

En fin, señora consejera, lamentablemente, ustedes han sido cómplices. Ustedes, una vez más, con sus acciones u omisiones les han dejado que se salgan con la suya, con su hoja de ruta anunciada a bombo y platillo. Y esta vez han sido cómplices de un atropello a los sentimientos religiosos de una inmensa mayoría de la sociedad, cómplices de la cristianofobia. Siguen sin aprender, pero esta vez usted debe de marcharse. Yo lo siento mucho, pero tiene que dimitir. Esto no es un tema menor, no es un tema técnico. Esto forma parte de algo muchísimo más profundo. De nuevo se dejan ganar la batalla cultural, señora consejera. Sus explica-ciones no son satisfactorias. Sigue siendo irrefutable que sin su colaboración la cruz seguiría estando donde debe de estar. La ofensa a los sentimientos religiosos de muchos españoles ha sido gravísima, imperdonable.

Debe usted asumir su responsabilidad, señora consejera, debe dimitir. Y, si no lo hace, seremos nosotros quienes exijamos su cese al presidente Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y, para continuar, le cedo la palabra al señor Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, y todas sus señorías, muy buenos días.

Bueno, yo imagino que los ciudadanos de Aguilar que estén viendo este debate no les gustará mucho que el buen nombre de Aguilar de la Frontera esté siendo noticia a nivel nacional, como está siendo, por este suceso que, desde luego, ha sido propiciado por una decisión sectaria, revanchista, de una alcaldesa que, además, ha dicho una cosa y la contraria, y que ha explicado lo que ha pasado con medias verdades y alguna que otra mentira.

Pero lo que está claro, y yo creo que lo ha explicado la señora consejera, señor Morillo, esto ha sido una decisión exclusiva de una alcaldesa. Una decisión innecesaria, ofensiva, cobarde y yo creo que, desde luego, evitable. Es una decisión partidista con aires de revancha. Es una cruz, que ya se ha explicado, donde se hacía la Cruz de Mayo, los vecinos, donde desde los años ochenta ya se le había quitado toda la simbología política, precisamente a instancias del Partido Socialista, y donde el mismo Partido Socialista honraba a los fallecidos, a los asesinados del bando republicano en la Guerra Civil. Allí ha estado el Partido Socialista honrándolos en esa cruz.

Y verá, ¿por qué les digo también que aquí se ha usado mucha mentira? Esta es la explicación que saca Izquierda Unida de por qué se ha retirado la cruz, esto es lo que ellos han... Y dice que era un símbolo del franquismo. Insisto, desde los años ochenta se le había quitado esa simbología, con lo que no era un símbolo del franquismo. Y dice que se retira por cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica. No, porque, como no había símbolos franquistas, pues no había aplicación de la Ley de Memoria Histórica. Y entonces dice que es la Junta la que insta al ayuntamiento. Mentira, aquí la única que ha instado a que se quite esa cruz es, insisto, la alcaldesa de Aguilar de la Frontera.

Y luego habrá que cumplir la ley. Pues, claro, pues claro que sí, pues como hay que hacer en un Estado de derecho, cumplir la ley. Señora consejera, yo no sé si el señor Morillo sabe quién conforma la Comisión Provincial de Patrimonio, de todas las provincias: técnicos, historiadores, representantes de la FAMP, arquitectos. Eso es lo que hay en una comisión técnica que ofrece —y la delegada también—, que ofrece, insisto, un informe técnico.

Pero es que yo hago también referencia a palabras de la alcaldesa, que podemos ver en comparencias tuyas de prensa. Porque dice: «Estaba en el programa». Yo estoy repasando el programa de Izquierda Unida de Aguilar de la Frontera, la parte de memoria democrática, y aquí no dice nada de ninguna cruz. Eso es mentira, no lo tenían en el programa.

También dice que la culpa es del obispo. O sea, que quita la cruz porque el obispo fue allí a una misa, según dicen.

Claro, ahí hay perlas también como frases de «trabajaré para que este pueblo avance y se coloque en el siglo XXI, pero no solamente a nivel de desarrollo, sino también a nivel de pensamiento», porque se ve que la alcaldesa es la que va a decidir el pensamiento unánime que hay que tener en Aguilar de la Frontera.

O dice también la alcaldesa que «todo el mundo respete mi sentimiento hacia esa cruz». ¿Pero los de los demás, los sentimientos de los demás, solo valen los de la alcaldesa?

«No tiene simbología, pero que cada uno es libre de pensar lo que quiera». Bueno, pues si cada uno es libre de pensar lo que quiera, y aquí, como estábamos diciendo, ha ofendido, desde luego, a muchísima gente, y eso es así.

Pero, señor Morillo, que quien decidió quitar la cruz fue la alcaldesa, que quien fue allí con la radial fue la alcaldesa, que quien llevó el camión fue la alcaldesa, que quien subió la cruz al camión fue la alcaldesa, que quien fue a un vertedero de Moriles fue la alcaldesa, y la que nos ofreció esa imagen que ha hecho tanto daño a tantas y tantas personas fue la alcaldesa. Y creo que eso está claro. Y no busque, de verdad, porque creo que se equivoca buscando otros responsables.

Y, miren, me gustaría volverme más positivo y pedir ayuda a todos. Miren, ahora mismo hay un movimiento ciudadano en Aguilar de la Frontera, un movimiento, además, ahí está también mi partido, en Aguilar, recogiendo firmas para restituir una cruz, esa ya fue destruida, no va a poder ser la misma, pero poner una cruz.

Yo le pido también a la consejera que nos diga dónde no daña al BIC, a lo mejor moviendo la cruz, o dónde podríamos tener eso solucionado. Pero que intentemos cerrar las heridas y no seguir abriéndolas, porque, como antes decía la alcaldesa, unos la han tirado al vertedero, pero otros parece que no quieren sacarla, ¿eh?, otros parece que también..., claro, hay elecciones dentro de nada y parece que es rentable hacerlo. Insisto, no polaricemos más una historia.

Y también se lo digo, no está aquí, a la señora Naranjo, pero me hace gracia que diga que polariza, lo dice en nombre de la democracia la que el otro día estaba en Venezuela, como sabemos, un paradigma democrático en el mundo. Eso es lo que hacía la señora Naranjo.

Bueno, pues yo tiendo esa mano, que, insisto, que detrás de los ciudadanos, no delante, ahí no tenemos que estar nosotros, tienen que estar los ciudadanos, si reclaman esa cruz, que pongamos nosotros toda la ayuda para que esto sea así y cerremos la herida que ahora mismo hay en Aguilar de la Frontera.

Y termino con las palabras del párroco de Aguilar de la Frontera que dirigía a la feligresía, decía: «Vivir con odio, resentimiento, rencor o presos de la crítica, como estamos viviendo estos días, no trae nada bueno y saca lo peor de nosotros».

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Y para continuar, damos paso a los grupos no proponentes y, como siempre, de menor a mayor.

El señor Pozuelo, del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muy buenos días.

Señorías, en los años ochenta se procedió, en gran parte de Andalucía en particular y en España en general, a la retirada de mucha simbología estrictamente franquista que existía en muchos elementos de las ciudades, y se conservaron el resto de piezas que ya formaban parte de la idiosincrasia de los pueblos, bien fueran de carácter religioso o de carácter patrimonial o cultural.

En esa España de la reconstrucción, en la mayoría de los pueblos se entendía que con la retirada de esas placas u otras características que hacían referencia a esa simbología franquista, que decía anteriormente, se cerraba la herida y la ciudadanía continuaba con su ansiada y merecida etapa de perdón, concordia y cicatrización de heridas. Y más aún en todo lo que tiene que ver con la simbología en el culto religioso, donde la inmensa mayoría de los pueblos de Andalucía conviven —y digo «conviven»— en torno a la fe, hombres y mujeres de toda condición ideológica. Y digo «toda», porque es muy común encontrar, al lado de un paso de Semana Santa o bajo el palio de la patrona de nuestro pueblo, a concejales de todas las formaciones políticas, de todas, por mucho que algunos no les guste.

En el caso que nos ocupa, de Aguilar de la Frontera, nos llegaban informaciones contradictorias, más allá de esa lamentable imagen de una cruz tirada en un estercolero, como si de un despojo se tratara, y la rabia e indignación que eso ha generado, tanto dentro como fuera de la ciudad de la Aguilar de la Frontera. Y esas contradicciones que a nosotros nos generaban, hemos podido..., queríamos disipar, en el día de hoy, y la consejera, nos ha disipado algunas, en torno a si amparaba la Ley de Memoria Histórica esa actuación, si estaba enmarcada en el Plan de Ejecución Anual de dicha ley, si tenía competencia en la Junta de Andalucía para autorizar o parar esta actuación, si era una actuación de competencia estrictamente municipal, o bajo qué amparo legal se había llevado a cabo esta actuación.

Una vez que la señora consejera nos ha disipado parte, o casi todas las dudas que había al respecto... Como muy bien ha explicado ella, no era posible quitar esa cruz en base a la Ley de Memoria Histórica, porque hacía muchos años que carecía de esa simbología franquista, que, como muy bien ha dicho, el ayuntamiento quitó, y la actual alcaldesa participó en esa votación, que decidieron quitar y, por lo tanto, esa cruz dejó de formar parte de cualquier cosa que tuviera que ver con el marco de la Ley de Memoria Histórica.

Y —por concluir y no extenderme mucho— al final creo que todo se reduce al marco que ha buscado la alcaldesa. Es utilizar la protección urbanística de un entorno BIC y la Ley de Patrimonio que lo protege para camuflar esa actuación, bajo ese paraguas de la remodelación de esa plaza y una serie de filtraciones de agua que podía tener ese bien de interés cultural.

Desde Ciudadanos siempre vamos a estar al lado del derecho, de lo que nos marque la normativa legal. Y eso es lo que nosotros pedimos, que, si ha habido algún incumplimiento de esa normativa, que se diriman las responsabilidades que sea necesario. Porque mucho me temo, o nos temíamos nosotros, que, al final, toda esta actuación se reduce de quien decide gobernar en el ámbito local, en un municipio de algo más de trece mil habitantes, desde el sectarismo ideológico que hoy se impulsa, desde el Consejo de Ministros, por parte del vicepresidente Iglesias o el ministro Garzón, con la única opción que tienen para mantenerse en el poder: seguir generando odio y polarización en la sociedad. Porque me resulta realmente asombroso que, en medio de una crisis sanitaria sin precedentes...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Pozuelo, vaya terminando.

El señor POZUELO CEREZO

—...que, en el municipio de Aguilar de la Frontera, que se han contagiado en el último año 826 personas, y han fallecido 18 vecinos de Aguilar de la Frontera por culpa de la COVID-19, que la señora alcaldesa considere que la prioridad, a día de hoy, en vez de atender esa crisis sanitaria, social y económica, lo más importante que tenga que hacer en su municipio sea quitar una cruz y tirarla a un vertedero.

No sé si tendrá algún tipo de repercusión, desde el punto de...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—... vista normativo y el Derecho, a su actuación. Pero lo que no tengo ninguna duda es que los vecinos de Aguilar de la Frontera sabrán juzgarla en las urnas en las próximas elecciones.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Y para concluir, le cedo la palabra al señor Durán, del Grupo Socialista. Tiene tres minutos, señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que siempre hay motivos para salir de esta comisión con un cierto ánimo y esperanza, pero hoy tengo que decirles que me voy con una gran desazón y un sentimiento realmente negativo.

Usted, señora consejera, podría haber elegido otra forma de dirigirse a esta comisión. Podría haber utilizado precisamente lo que realmente le compete, que es dar cumplimiento de la legalidad a la que ha sido objeto la Comisión de Patrimonio Provincial de Córdoba. Y en vez de eso, ha metido a la comisión en un debate ideológico, en el que ha mezclado la memoria histórica con el sentimiento de la cruz.

Mire, yo soy católico y practicante, y no tengo ese sentimiento. Ninguno, porque a lo único que llevaría aquí es a traer a una situación de confrontación, como he visto en la mayor parte de las intervenciones, que desgraciadamente no llevan absolutamente a nada.

Mire, estoy realmente, señora consejera, decepcionado; decepcionado porque usted, que dice querer tener aquí, en este objetivo de comparecer, zanjar polémicas, lo que ha hecho es avivarla más todavía, de forma innecesaria. Y creo que uno que ha pasado por una situación similar a la que usted creo que está pasando, en la que hay quienes le piden su dimisión, sabiendo que ha hecho las cosas como legalmente le corresponde, y dentro del parámetro de su responsabilidad, tendría que haber asumido con mayor entereza y valentía esta posición aquí, en la Comisión de Cultura. Porque no se ha retirado ningún símbolo que haya dañado a los católicos de Aguilar de la Frontera, no. Porque lo dice claramente la propia Comisión de Patrimonio: lo que se ha retirado ha sido una cruz hecha de cemento, pintada en amarillo, que no tiene ningún interés, que no tiene cuarenta años, señor Morillo, tiene ochenta años, y que ese es el único valor que tiene, que ha estado ahí durante ochenta años. Y se quería cambiar por un busto, cierto. No sé ni quién es el señor ese, no tengo ni idea; supongo que será alguien del municipio. Y una cruz, y una cruz, en el mismo sitio donde estaba ubicada la otra. Y con criterios razonables, la Comisión de Patrimonio la ha emplazado al Ayuntamiento que la coloque en otro lugar donde, evidentemente, tendrá que hacerlo, porque está dentro del proyecto de remodelación de ese espacio.

Creo, señora consejera, que, como consejera, no ha estado usted hoy a la altura de lo que tiene que representar, que es la defensa de la legalidad vigente. No se ha cometido ninguna ilegalidad en Aguilar de la Frontera, ninguna. Se ha cumplido escrupulosamente con la legalidad. Y no creo, señorías, que aquí, en este Parlamento y en esta comisión, sus señorías tengan ningún tipo de derecho a criticar a otra institución que forma parte del Estado, que es un ayuntamiento y su responsable y su representante, que es una alcaldesa. Dejen a los grupos municipales hacer esa labor, que para eso están.

Mi grupo ha sido crítico con la alcaldesa de Aguilar de la Frontera. Ha pedido y ha exigido transparencia, ha exigido, además, que este tema debería haberse llevado al Pleno del Ayuntamiento de Aguilar, porque eran justamente, los representantes legales de Aguilar de Frontera los que deberían de haber conocido cuáles eran las intenciones del proyecto del Gobierno del Ayuntamiento de Aguilar. Pero este no es el lugar para criticar a la alcaldesa de Aguilar de la Frontera, no es el lugar.

Por tanto, señora consejera, yo le pido que en esta segunda parte de su intervención deje al lado los sentimientos católicos y religiosos —que compartimos—, deje al lado la memoria historia y democrática —que no tiene nada que ver en este tema, porque no se ha invocado por ningún tipo de institución ante la Junta de Andalucía—; cífiase a decir exactamente lo que ha acordado la Comisión de Patrimonio, que es justamente cumplir la legalidad. Y deje de seguir aumentando más todavía la crispación en el municipio de Aguilar de la Frontera.

Ya está bien...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán vaya terminando, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—...con algunos de sus compañeros y con algunos grupos políticos, que quieren hacer de esto una campaña política, desgraciadamente, otra vez de confrontación.

Por favor, dejen a los católicos tranquilos. Déjennos tranquilos.

Gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Y para concluir el debate, tiene la palabra la señora consejera.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, aquí no estamos hoy hablando, efectivamente, de un incumplimiento de la Junta de Andalucía, o de un error de la Comisión de Patrimonio, no estamos hablando de eso. Lo que nos trae hoy aquí es el debate surgido porque una alcaldesa, que ha ofendido las creencias más profundas, sí de sus vecinos, ha utilizado como subterfugio una Ley de Protección del Patrimonio, sabiendo que sus intenciones no tenían cabida en la Ley de Memoria Histórica. Esto ha sido exactamente así. Y señorías no es que lo diga yo —señor Durán no es que lo diga yo—, sino que ella misma se ha ocupado de hacerlo: ha afirmado que la cruz es un símbolo franquista, cuando ese debate estaba cerrado. Y también, ha manifestado que ha quitado la cruz para ser consecuente con su ideología. Eso lo ha dicho ella, yo no.

Señorías, de verdad, es lamentable, es lamentable, que cualquier gobernante, que ha de representar al conjunto de los ciudadanos abandone sin pudor el respeto institucional. Yo no sé si serán, o no, consecuentes con su ideología, pero desde luego son una calamidad para nuestra democracia y para nuestro país. Lo último que se espera de un responsable público es decidir para enfrentar; es trabajar para dividir, y es actuar para ofender, como ha pasado en Aguilar, porque lo hemos visto todos, señorías.

Y todo, por la puerta de atrás, todo por atrás. Lo que motivó, posiblemente, que el resto de grupos de la corporación, tal y como han manifestado en los medios de comunicación, no conociesen la realización de estas obras y sus consecuencias. Tela, ¿eh?

Señorías, la política digna es la que une y la que busca grandes consensos. Y ahí es donde me van a encontrar, no en la división ni en el odio, ni arrojando una cruz a un vertedero. Ahí nunca voy a estar yo, señorías.

Exactamente igual que movidos por los mismos objetivos que aquellos concejales que formaban parte de la corporación municipal en el año 1980. En aquel año, el pleno votó a favor de una —es que aquí hay cosas que ustedes no han dicho, no sé si porque las desconocen, pero me resulta grave si las desconocen—... En el año 1980 el pleno votó a favor de una moción, y yo me siento totalmente identificada con las palabras que en aquel momento pronunció el concejal socialista José María Navarro León. Y les voy a leer, porque lo que este hombre dijo es claramente un ejemplo de concordia y del éxito de la Transición.

Escuchen, por favor, porque es que no tiene desperdicio: «Hoy, conseguida la democracia, y lo que es más, estando en el ánimo de todos el olvidar las penalidades y vicisitudes por las que pasó nuestra nación en aquellos momentos, y siendo además esto una realidad, puesto que hemos pasado de un régimen dictatorial a un régimen democrático sin trauma y con una aceptación claramente mayoritaria de todos los españoles, considero la impropiedad de que se mantenga situada la lápida de referencia, pero al mismo tiempo estimo que el recuerdo de todos los que murieron en la guerra civil española debe perdurar, ya que en aquella contienda cada uno defendía los ideales de que estaba poseído. En base a esto, me permito formular la siguiente propuesta», el concejal del Partido Socialista, «que esa lápida, conmemorativa, se desmonte y sea sustituida por otra con una inscripción que aluda a todos los caídos en general, ya que todos los que murieron en la pasada guerra civil eran españoles. La aludida inscripción podría ser la siguiente: “En memoria de los caídos en la guerra civil española, 1936-1939”».

Señorías de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Parlamento de Andalucía, todos votaron a favor de esta propuesta, incluida la actual alcaldesa de Aguilar, que entonces era la representante del Partido Comunista de Santiago Carrillo. La que ahora pone como argumento que es una cruz franquista para llevarla a un vertedero. Pero, sin embargo, no la pide por la Ley de Memoria, lo lleva a una Comisión de Patrimonio. Entonces, pero bueno, da igual. Es paradójico, por no decir lamentable, lo que ha ocurrido.

Pero, miren ustedes, por mucho que se empeñen, esa es la cruz de la concordia esté donde esté. Es la cruz de la concordia, es la cruz de todos, de todos los vecinos, y no es la cruz de la confrontación ni muchísimo menos. No existen vertederos en España que puedan con el consenso. Así que trabajemos juntos para que esta situación no vuelva a repetirse. Demos a la cruz un lugar digno en Aguilar de la Frontera —como bien señalaba también el presidente de las cofradías de la Agrupación de Hermandades de Aguilar— y recuperemos el respeto como pilar sobre el que se construye la convivencia en Andalucía.

Señorías, en la Comisión de Patrimonio decide —como bien se ha dicho aquí— en base a la Ley de Patrimonio Histórico, y toman las decisiones en base a la Ley de Patrimonio Histórico, pero no puede saber, no puede saber que posteriormente la alcaldesa iba a tirar la cruz al vertedero. Eso no lo puede saber la Comisión de Patrimonio Histórico. La comisión actúa en función a la Ley de Patrimonio.

Por tanto, señorías, yo comprendo que sobre este debate, en fin, se ha escrito y se ha dicho de todo, pero, de verdad, yo tengo la conciencia muy tranquila, muy tranquila. Se ha trabajado y se ha decidido conforme a la legalidad, y yo tengo la conciencia muy tranquila, otros probablemente no la tengan igual de tranquila. Yo sí, yo sí la tengo.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 327

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2021

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/APC-000170. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el estado del proyecto de rehabilitación y obras de restauración del Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y para continuar las comparecencias en esta Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el estado del proyecto de rehabilitación y obras de restauración del Monasterio de San Isidoro del Campo de Santiponce en Sevilla.

Tiene la palabra, señora consejera, por 15 minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo.

El Monasterio de San Isidoro del Campo es una de las grandes joyas patrimoniales de Andalucía. Y trabajar para devolver a los andaluces una joya como el Monasterio de San Isidoro del Campo es un privilegio, pero al mismo tiempo es una gran responsabilidad. Porque la verdad es que no es fácil sacar del abandono, desidia y ruina en la que se encuentra desde hace muchos años esta joya arquitectónica en la que confluyen el mudéjar, el gótico, el renacimiento. Como digo, después de tantos años, no resulta fácil sacarla del abandono.

Es cierto que desde que llegamos al gobierno hemos tenido que impulsar proyectos que llevaban paralizados muchos años. Saben perfectamente que estamos culminando ya, por fin, para poner en marcha Atarazanas, el pabellón del Siglo XV, el Archivo General de Andalucía, la Alcazaba de Almería... La verdad es que cuando llegamos a la consejería, llegamos a creernos que nada se podía hacer, que estos monumentos no tenían solución, no tenían futuro, que era imposible sacarlos adelante. Pero bueno, ahí estamos, a pesar de la COVID y a pesar de todo, sacándolo todo adelante.

Pero de todos ellos, de todos estos grandes proyectos en el baúl de los recuerdos, sin ninguna duda, el que se encuentra en una situación más alarmante es San Isidoro del Campo, y nosotros no vamos a permitir que se deteriore más.

Posiblemente, aquellos que el 10 de abril del año 1872 declararon Monumento Artístico Nacional —el primero de Andalucía, por cierto— nunca pudieron imaginar que unos siglos después estarían sus paredes totalmente derruidas, con estancias en un estado absolutamente alarmante. El Monasterio de San Isidoro es una prioridad del gobierno de la Junta, porque en pocas ocasiones, creo, la desidia ha hecho tanto daño a un monumento.

Fíjense que, preparando esta intervención, leía unas palabras de mi gran amigo, compañero parlamentario y gran amigo, Rafael Salas, que ya en el año 1999 le decía a la consejera de Cultura de aquella época: «San Isidoro necesita un impulso definitivo para sacarlo de la crónica de sucesos y para que deje de ser una

muestra certera y desgraciada de una mala gestión administrativa y de una tardanza injustificada en la recuperación del patrimonio». Señorías, septiembre del 1999, porque las obras estaban paradas. Y unos años después, pues llegó la sequía de inversiones. Ni un euro, ni un euro en 18 años. Por ello, hemos comenzado a trabajar en las actuaciones más urgentes para después dedicarnos a trabajar en los proyectos más importantes y mirar su futuro.

Señorías, estamos trabajando en dos actuaciones primordiales. La primera corresponde a la consolidación estructural de determinadas edificaciones del enclave monumental del monasterio de San Isidoro del Campo. El objetivo de esta actuación consiste en la consolidación integral de las naves destinadas a la antigua almazara, al pósito y al almacén; el claustro Jerónimo nave sur y el claustro Jerónimo nave este, y torres, todas ellas dentro del enclave monumental. La segunda actuación corresponde a la restauración de la cerca oriental del monasterio. Para ello se realizará la consolidación y restauración de la cerca existente, datada del siglo XVIII; la reconstrucción de la puerta construida en torno a 1975 en el lugar de la antigua comunicación del cementerio viejo con la huerta en el talud límite oriental del monasterio y del muro de cierre entre esta y el ábside de la iglesia. También en la limpieza y [...] del muro de hormigón que completó la cerca una vez demolida la parte afectada por la construcción de la carretera Nacional 630, de Extremadura.

Señorías, todos los contratos de licitación pueden consultarlos en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía. Unas actuaciones de emergencia que, sin duda, serán la base para el futuro del monasterio de San Isidoro del Campo.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y tiene la palabra el señor Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera. Buenos días a todos y a todas.

Consejera, ha tenido usted seis minutos de intervención, ha tenido usted seis minutos de intervención, que contrasta mucho con la cantidad de propaganda que está haciendo usted durante estos meses sobre su actuación en San Isidoro del Campo. Creo que eso seis minutos..., quiero achacárselos a la situación de lo que se ha debatido aquí antes y a la afición que ha habido sobre usted, y no a la falta de interés o a la falta de dar la información que creemos que hay que dar sobre este tipo de concursos.

No ha dicho usted cuáles son las previsiones, no ha dicho cómo se van a solucionar los problemas que se han generado. Y, bueno, tiene esto pinta de que siguen instalados en la propaganda. Usted ya ha hecho..., la desidia, lo que se encontró... Por cierto, que nosotros lo cogimos una familia que es la propietaria del monasterio, que hay un convenio que hay que actualizar, que hay que ver en qué puntos podemos actuar y en cuáles no, por no ser ahora mismo ni los propietarios ni tener la gestión de ese monumento, y que

creo que lo que sí hay que darle es respuesta cierta. Esto, consejera, no va de hacerse una foto con un cheque. Tenemos a su partido, una foto con un cheque... Esto parece más de la Venta del Cateto o de la Venta del Pan, cuando le tocan esos premios grandilocuentes, que verdaderamente lo que necesita el monasterio. El monasterio no necesita propaganda, necesita compromiso, necesita seriedad. Usted, en su intervención no ha dicho nada de que la licitación que había para la restauración de esas naves, de esas cuatro fases, o sea, cuatro puntos en los que se iba a actuar, usted no ha dicho nada que ha sido..., que han sido desmontadas, y que le obliga a volver a licitar esa obra. El 16 de junio usted..., el 16 de junio de 2020 su consejería sacó el concurso; el 25 de noviembre le tumba el concurso el Tribunal de Recursos Administrativos Contractuales. Y que desde el 25 de noviembre hasta el día de hoy —y lo pueden ver en el perfil del contratante— no ha vuelto usted a licitar. Que la última publicación que tiene es la publicidad de las mesas 8 y 9 el 13 de enero; que lo que tenía que ser un procedimiento urgente de 20 días, por alguna de las..., yo quiero achacarlo a la improvisación, por algunas de las acciones de las que hizo su consejería, tuvo que ampliar 20 días, tuvo que aportar más información, que solo tenían algunas de las empresas que estaban licitando. Tuvo usted que hacer más visitas, porque eran insuficientes las que habían puesto. Al final se fue al 27 de julio. Y esa urgencia, que se podría haber plasmado en cuanto se conoció que se había tumbado la licitación y que había que repetirla desde el principio con una nueva licitación, eso lo podría haber hecho usted mucho antes, no que ya lleva desde el 25 de noviembre, estamos a 3 de febrero, y todavía ni se sabe. Y que tendrá usted que empezar una nueva licitación. Eso significa de 6 a 8 meses para adjudicar. Y sin que hubiera ningún tipo de problema. Después, usted le da cuatro meses a la empresa para hacer el proyecto que se necesita. Que tendrá que licitar usted otra vez. Y además, con una obra que usted misma, en su memoria, su consejería dice que va a tardar 29 meses.

Todo esto con cargo a unos fondos FEDER que estamos ya en el periodo de equis más tres, que estamos ya cumplidos, que en el año 2020 cumplió el marco financiero, y que tendría que financiarse..., o sea, tendría que terminarse antes del 2023, cosa que usted no va a llegar. ¿Esa es la urgencia que usted está planteando, esa es la respuesta tan necesitada y tan ágil que está dando su consejería? Volvemos a tener, de verdad, un ejercicio de propaganda; volvemos a tener un ejercicio donde, con medias verdades, con la improvisación, con la ineficacia de su consejería, está haciendo que no se le dé la respuesta al monasterio, que es tan importante para los vecinos y vecinas de Santiponce, para los de Sevilla y para los de Andalucía, por todo lo que ha significado ese monasterio.

Y yo lo que le pido es que, de verdad, se ponga manos a la obra de una forma seria, rigurosa, que atienda verdaderamente a las necesidades, que si hablamos de esas actuaciones —ya digo— sobre alguna de las naves del enclave monumental... Podemos hablar también de la cerca, que se cayó parte de ella, que sigue teniendo los bloques de hormigón tapando el hueco, que siguen afectando las inclemencias del tiempo a esa parte que está dañada y que usted tenía conocimiento desde abril del 2020; que usted ya anunció en otra pregunta de propaganda de su partido en julio de 2020, y que todavía no se ha adjudicado.

Creo que esa celeridad, necesaria según usted, y que queremos todos y todo el mundo creo que la apoya, creo que esa celeridad se está dando con la incompetencia, con la preocupación más de sacar fotos como esta con el cheque de la inversión, más que de solucionar los verdaderos problemas que tiene el monumento.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, siete minutos para la contestación.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Es curioso que ustedes hablen de anuncios y de fotos cuando ustedes nos tenían acostumbrados..., porque eran los auténticos reyes del anuncio durante años. ¿Cuántas veces, cuántas veces, cuánta publicidad, cuántos anuncios y pocas actuaciones, señor Fernández?

Pero con nosotros, fíjese, con nosotros se habla de licitaciones. Con ustedes se hablaba de abandono, con nosotros de licitaciones. Y es curioso que me hable de fondos europeos, parece que los conocen bien, los conocen de no ejecutarlos. Porque yo, cuando llegué, a principios de 2019, recibí el marco de 2014, y tenían ustedes un 80% sin ejecutar. A nosotros ya nada más que nos quedan 12 millones de euros para terminar la ejecución que teníamos en Cultura. Por tanto, los conocen bien de no ejecutarlo, señor Fernández. Parece mentira que alguien de su partido, ¿no?, como usted, que ha gobernado esta tierra tantísimos años, treinta y ocho, y que diga lo que ha dicho. De verdad, es un poquito osado, me parece a mí, ¿no?, que un parlamentario del Partido Socialista, después de las oportunidades que esta Andalucía les ha dado para sacarlo todo adelante, que han sido muchas, venga aquí a pedirme premura en los tiempos de ejecución de San Isidoro, cuando llevamos dos años gobernando, uno entero con el COVID, y estamos sacando adelante lo más grande en la Consejería de Cultura, señor Fernández. Un Gobierno que estuvo dieciocho años sin invertir un euro en el monasterio, que nos vamos a gastar cinco millones de euros, más de cinco millones, señor Fernández, para que no se caiga, no para restaurarlo, para que no se caiga. ¿Pero no les da vergüenza, de verdad, sacarme a mí aquí que si el tribunal de contractuales, cuando estamos en plena licitación? De verdad, yo no puedo entender, es que no lo puedo entender que después de treinta y ocho años vengan ustedes aquí a pedirnos que hagamos en dos años lo que no han hecho ustedes en cuatro décadas. De verdad, yo no lo puedo entender. Pero, bueno, lo estamos haciendo, no se preocupe.

Vamos a realizar todas las obras de urgencia, vamos a presentar un proyecto que nos permita aprovechar toda la potencialidad del enclave y va a tener un futuro ambicioso el monasterio, este enclave maravilloso. Piense si tenían ustedes en la cabeza..., en el año 1997 decían que San Isidoro iba a ser la sede del Archivo General de Andalucía, por cierto, proyecto que también hemos tenido que desatascar y sacar adelante, ya está todo firmado, ya está funcionando el Archivo General de Andalucía, después también de treinta años. Hombre, y me hablan también... Bueno, presupuesto. Ustedes invirtieron mil millones de pesetas, hay que ser justos, mil millones de pesetas. Nosotros, en dos años, más de cinco millones de euros vamos a dejar comprometidos y estamos en ejecución. Señor Fernández, hemos igualado su inversión en veinticuatro meses, la suya de casi cuarenta años.

Y, en relación a los contratos y licitaciones que tanto le preocupan, con respecto a la consolidación estructural de determinadas edificaciones del enclave monumental, se va a volver a licitar el correspondien-

te contrato de servicios para la redacción del proyecto de conservación. La actuación tiene previsto un plazo de cuatro meses para la redacción del proyecto, trece meses para la ejecución de obra y un importe total de 4.700.000 euros.

En la actualidad se está tramitando la nueva licitación del contrato de redacción del proyecto básico y cuatro proyectos de ejecución de conservación, estudios de seguridad y salud, y trabajos de arqueología para la consolidación integral de determinadas edificaciones del enclave. Respecto a la restauración de la cerca oriental, se encuentran adjudicados los tres contratos: los de dirección facultativa y de coordinación de seguridad y salud, el contrato de seguimiento arqueológico, y también el contrato de ejecución de obras para la restauración de la cerca. Estas licitaciones tienen un plazo de 21 meses para la dirección facultativa, 14 meses para el seguimiento arqueológico, 9 meses para la ejecución de la obra, y una inversión de 540.000 euros. Ya quisiera yo que me hubiera dado usted estos datos de San Isidoro años atrás, ¿eh?

Señoría, toda esta información, que he considerado que la tenían, puesto que está colgada en el portal de la Junta..., del contratante de la Junta, pero yo encantada de dársela cuantas veces haga falta.

Ustedes, señorías, a principios de los años noventa, allá con los preludios de la Expo, estaban rehabilitando parte de San Isidoro del Campo. Y ya en aquella época tuvieron paradas las obras seis años. Yo creo que era su *modus operandi* permanentemente. Hay una hornacina en San Isidoro del Campo donde hay una inscripción que dice literalmente: «La gota socava la piedra». Señoría, la desidia también, ¿eh?, la desidia también socava la piedra. Pero nosotros no vamos a permitirlo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández, por tres minutos tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, de verdad, primero le pido que no nos diga a los partidos, a las personas, los que tenemos representación, yo creo que ni de la oposición ni de los que sostienen el gobierno, sustentan el gobierno, nos diga lo que tenemos que preguntar, lo que no tenemos que preguntar, lo que podemos decir o lo que no podemos decir. Porque gobiernan ustedes, porque ustedes son los que toman las decisiones sobre las que tenemos que hacer el control los partidos que estamos representados en esta sala. Y no, no puede usted decir: es que ustedes... Mire usted, usted gobierna, este proyecto es suyo y los que están teniendo ahora mismo las demoras, las anulaciones de licitaciones, los que le están obligando... Y yo le digo, usted no me ha contestado, ¿qué va a pasar con ese calendario y si podrá acogerse a los fondos FEDER para toda la financiación? Son ustedes. Y es usted, es su consejería la que en una repuesta por escrito me dice al proyecto al que se acoge la restauración del monumento, y tienen ustedes 374.000 euros para este año, 374.000 euros, menos de lo que cuesta el contrato que usted tiene licitado. Pero, además, se lo digo, usted falta a la verdad cuando hace esa ex-

presión, o por lo menos lo dice de una forma..., no, no quiero decirle..., sino que usted la interpreta de una forma diferente a lo que pone después en la memoria, en los documentos que sustentan a este contrato. Porque, y leo literalmente: «Redacción del proyecto básico y cuatro proyectos de ejecución de conservación, estudio de seguridad y salud, direcciones facultativas, coordinación en seguridad salud y trabajos de arqueología para la consolidación integral de determinadas edificaciones del enclave monumental de San Isidoro del Campo en Santiponce, Sevilla, para el que se ha estimado un presupuesto de ejecución material de la obra de 2.826.106 euros y un plazo máximo de veintinueve meses. La adjudicataria del presente contrato deberá colaborar con el adjudicatario del contrato de obras», que tendrá que salir después de esos cuatro meses, tendrá que salir la licitación de la obra de los dos millones ochocientos mil..., «... de los contenidos, actuaciones para la difusión asociada en los contratos de obras». Eso sí, se aseguran ustedes ya que la propaganda esté contemplada en el contrato. Y lo que yo le digo: dígame usted cuál es el calendario que tiene previsto, dígame usted si va a haber ya algún tipo de actuación en este contrato. Porque el de la cerca espero que sea pronto. Pero en este contrato, que usted tanto ha sacado pecho y que usted tanto ha presumido, a ver si va a haber en este año, en 2021, algún tipo de actuación, que no sea una licitación que se demore. Y yo lo que le pido es que hagan su trabajo, que este proyecto es suyo, este proyecto es usted la que lo ha sacado. Pues de este proyecto usted es la responsable. Y lo que haya pasado, en el pasado, es pasado. No gaste la mayoría de su tiempo en decir lo que no se ha hecho cuando lo que quiere ocultar es lo que usted no hace.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y para cerrar el debate tiene la señora consejera cinco minutos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta, muchas gracias.

Señor Fernández, por supuesto que yo no me meto en lo que ustedes pueden preguntar. De hecho, les contesto todo lo que me preguntan en esta comisión. Pero también tengo..., en fin, creo que puedo contestar lo que considero, ¿no? La misma libertad recíproca. Usted pregunta lo que quiere y yo también contesto lo que quiero.

Por otro lado, saben ustedes perfectamente que estamos hablando de una obra de carácter plurianual. Esto no se puede hacer en doce meses, señor Fernández. Es una obra que tiene sus consignaciones plurianuales. Y es una obra que está perfectamente con su cronograma, le he dado los meses de ejecución, le he hablado de los contratos, le he hablado de los importes, absolutamente todo. Mire, para que no tenga ningún margen, nosotros sabemos y somos consciente de que tenemos que cumplir unos plazos; ustedes no lo eran. Por eso tenemos que correr tanto ahora, porque ustedes no lo eran. Ahora tenemos que ir con la lengua fuera para poder terminar el marco y no desperdiciar ni un solo euro del marco.

Mire, en relación a la consolidación, a la obra grande, que va por FEDER —como usted bien sabe—, nosotros la licitamos el año pasado. Fue recurrida, se admitió parcialmente el recurso en el Tribunal Contractual. Y vamos a volver a licitar, evidentemente, corrigiendo lo que nos han dicho que tenemos que corregir, el tema de la experiencia. Y va por urgencia, o sea, esto va en breve va a salir.

En la segunda, la de la cerca, va por autofinanciada —como usted sabe— y ya se han formalizado los tres contratos —se lo he dicho—, los tres, los tres: arqueología, dirección facultativa y obra. Y ya se puede empezar la ejecución de los contratos, no hay que esperar más nada. Por tanto, estamos en plazo, dentro de que los procedimientos administrativos, que usted los conoce muy bien también, igual que yo, son, en fin... Y si hay algún recurso y algún tipo de incidente, cuando una va con los plazos que va, para poder terminar la obra, pues imagínese. Pero vamos, nosotros vamos a poner todo de nuestra parte. De hecho, lo estamos poniendo —ya se lo estoy diciendo, la situación en la que están los contratos—, el dinero consignado, plurianual. Y por supuesto que vamos a hacer todo lo posible para pagarla, para que esté en el tiempo que tiene que estar, y usted lo sabe igual que yo, vamos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y damos paso al segundo punto del orden del día, con una pregunta con ruego de respuesta, en esta comisión, relativa al uso cultural del Convento de La Trinidad en Málaga.

El proponente sería el señor Guzmán Ahumada, de Adelante Andalucía, pero veo que no está presente, ¿no?

Pasamos a la siguiente pregunta. Yo entiendo que decae. Y tampoco se ha excusado de ninguna de las maneras.

11-20/POC-000282. Pregunta oral relativa a la accesibilidad de personas con diversidad funcional a la cultura

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la segunda pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la accesibilidad, de personas con diversidad funcional, a la cultura. Para ello tiene la palabra la señora Ferriz.

Señora Ferriz, tiene usted la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señora consejera, estaremos de acuerdo en reconocer el papel fundamental que juega en la cultura..., o que juega la cultura para la integración de todas las personas. Y si lo es fundamental para todas las personas, lo es de una manera especial para las personas con una diversidad funcional. La cultura es un elemento esencial, pero es que además es un derecho humano básico al que tiene que tener acceso todo el mundo y, además, en igualdad de oportunidades. No es fácil, pero hay que tener voluntad política y esa voluntad política tiene que ir acompañada de un presupuesto. No estamos hablando solamente de que estas personas puedan acceder a la cultura en el sentido más estricto de acceder, es decir, sin barreras, sin obstáculos físicos, sino también que puedan participar de la cultura, no solo que puedan disfrutar de ella, sino que nos puedan hacer disfrutar, como protagonistas, como creadores, como artistas, más allá de que ustedes siempre caen en ese argumentario fácil de que los gobiernos anteriores socialistas no habían hecho nada y que... En fin, que todo era un desastre hasta que llegaron ustedes —espero que nos ahorre esa parte del argumentario en su intervención—.

Usted sabe que lleva mucho tiempo trabajándose en este tema en Andalucía, pero siguen existiendo importantes barreras. Hace un año comparecía usted ante la Comisión sobre la discapacidad y presentaba una serie de medidas que iba a poner en marcha el pasado 2020, medidas que mi grupo apoyó.

Nos hablaba hace un año de la ley aprobada en 2017 sobre los derechos y la atención a las personas con discapacidad. También nos hablaba del III Plan de Acción Integral para Personas con discapacidad en Andalucía, que no está en su consejería, pero en la que usted, su consejería, participa.

Pues nuestras preguntas son varias, ¿nos podía decir cuáles han sido las medidas ejecutadas en 2020? Las de 2019 ya nos las contaba usted en aquella comisión, las actuaciones de Itálica, los Dólmenes de Antequera, las actuaciones continuas en la Alhambra... Pero ¿cuáles han sido las del 2020? Anunciaron también un programa, bueno, bajo la denominación «Arte y diversidad» con 150.000 euros, ¿se han ejecutado los 150.000 euros, consejera? ¿Qué acciones se han llevado a cabo y dónde? El 2020 ha sido un año marcado por la pandemia, pero, desgraciadamente, ha habido poco movimiento cultural, pero imagino que eso ha favorecido que se puedan acometer, por ejemplo, obras de accesibilidad, de eliminación de barreras físicas. ¿Nos puede decir también si se ha acometido el año pasado algún tipo de obra en este sentido y dónde?

También anunció un plan cognitivo para los museos y enclaves andaluces que iba a arrancar como experiencia piloto en ocho espacios culturales para ir extendiéndose al resto, ¿qué ocho espacios culturales fueron los elegidos?, ¿se han desarrollado estas experiencias?, ¿qué evaluación se ha hecho?

En la Ley del Cine, que se aprobó en el año 2018, en su artículo 52 concretamente hay un compromiso de ayuda a la accesibilidad por razón de discapacidad a las salas de cine, ¿se ha otorgado alguna ayuda en este sentido?, ¿a qué cines?

Fíjese, para todo lo que anunció, me parecen a mí pocos los 150.000 euros que usted le presupuestó al programa, pero bueno, como van ustedes presumiendo de superávit, de que les sobran 850 millones, me imagino que eso no será..., no será un problema.

Y quizás, también le planteábamos hace un año una propuesta —que yo espero que haga suya—, y es que establezca usted una línea de incentivos para los ayuntamientos, para que los ayuntamientos puedan adaptar sus bibliotecas, sus teatros, sus espacios expositivos, sus espacios culturales, no sé si de eso, que se lo proponíamos hace un año, ha habido algo también en este año 2020.

En definitiva, señora consejera, ¿nos puede usted detallar todo lo que su consejería ha hecho en 2020 por la cultura inclusiva?

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

La verdad es que bien podría verse o podría el contenido de esta pregunta ser una comparecencia. Va a faltar tiempo para explicar todo lo que hemos hecho en esta materia para cumplir fielmente con el Estatuto de Andalucía, con el artículo 33, para cumplir también, por supuesto, con la Ley de Atención a las personas con Discapacidad, y facilitar ese acceso a la cultura. Un ámbito, señora Ferriz, y se lo digo de verdad, en el que nos hemos volcado todo el equipo de la Consejería de Cultura.

Nosotros hemos querido aprovechar al máximo el talento y la creatividad de todos los andaluces y, al mismo tiempo, facilitar —como digo— el acceso a la cultura. Así lo dijimos en la comisión a la que usted ha hecho referencia y, también, por supuesto, en el trabajo que se..., cuando nos hemos ocupado de dar nuestra opinión en la elaboración del III Plan de Acción Integral.

Nosotros estamos trabajando para hacer un elemento al servicio de la inclusión, un símbolo de ruptura de barreras y generación de igualdad, un espacio de libertad para crear y expresar. Y con base a esas tres premisas, queremos garantizar la plena accesibilidad universal —como bien ha dicho—, promover el acceso a las personas con diversidad a los fondos bibliográficos y documentales, fomentar la participa-

ción activa de las personas con diversidad funcional en la creación artística, promover la investigación, desarrollo de las tecnologías, fomentar en los espacios acciones culturales la contratación de personas con diversidad funcional, realizar campañas informativas y de divulgación cultural en formatos accesibles. En fin, esas son las líneas estratégicas del trabajo que estamos llevando a cabo. Mire usted, yo no sé si tengo tiempo de decirle todo lo que hemos hecho, probablemente no todo lo que usted ha dicho, pero gran parte de lo que he hecho.

En relación a las barreras arquitectónicas, son muchos los ejemplos. Por supuesto, hemos seguido mejorando los accesos en Itálica. Hemos avanzado mucho más en Itálica, con una inversión de más de 44.000 euros. En los Dólmenes de Antequera hemos seguido también avanzando con respecto al año anterior, colocando barandillas metálicas a una altura óptima, además de eliminar todas las barreras arquitectónicas en las plataformas, en los aparcamientos, con una inversión de más de 26.000 euros.

Hemos hecho, en relación a la accesibilidad a los fondos bibliográficos y archivos..., son muchas las acciones, como el diseño de un catálogo de señalización en base a criterios de accesibilidad universal y cognitiva, con pictogramas que se implantarán en los archivos gestionados por la Consejería de Cultura.

En relación al fomento de la participación, que es una de nuestras prioridades, en los conjuntos arqueológicos y monumentales se realizan actividades dirigidas a colectivos de personas con diversidad funcional. Un ejemplo de ello, por ejemplo, señora Férriz, son las visitas guiadas en lenguaje de signos, o las actividades con pictogramas para las personas que tienen algún tipo de discapacidad cognitiva o sensorial.

En la misma línea, en los museos andaluces también, solo en el año en 2020, se han realizado una decena de actividades dirigidas a proteger el derecho a la cultura para las personas con alguna diversidad funcional. Le voy a citar algunas de ellas. La exposición temporal «Mírame, que quiero hablar contigo», destinada a personas con discapacidad auditiva; las actividades realizadas, por ejemplo, en el Museo de Málaga, dentro del Programa Convive 2020, que ya cumple su segunda edición y cuenta con el club de lectura inclusiva «Al otro lado del espejo». Además de diversas acciones que organiza este museo con la Unidad de Psiquiatría del Hospital Regional y la Asociación FAISEM. Actividades en el Íbero. Bueno, podría continuar. En relación a nuevas tecnologías...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, no tiene tiempo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ya. Bueno...

En cualquier caso, señora Férriz, así podría continuar con numerosas medidas que hemos tomado en este año para hacer la cultura inclusiva y que pueda acceder todo el mundo. Pero, por supuesto, seguiremos trabajando en esa dirección. Ya le digo, no es que lo diga yo, es que es la voluntad de todo el equipo de la consejería y en ello están trabajando.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 327

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2021

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001973. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico de El Chucho

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al yacimiento arqueológico de El Chucho.

Para ello, tiene la palabra el señor Pareja de Vega.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Consejera, en Benahadux, en Almería, tenemos un importante yacimiento arqueológico que abarca desde la Edad de Cobre hasta el periodo tardorromano, con hallazgos importantes en época íbera. Un yacimiento que ha sido objeto de excavación y estudio, sobre todo en los años setenta y ochenta del siglo pasado, pero poco más, y que llevó a la creación en aquel entonces del Museo de Benahadux en 1990, y la creación de la Asociación de Amigos del Museo, que tanto ha luchado por poner en valor el yacimiento desde entonces. Desde 1999 el yacimiento es declarado Bien de Interés Cultural, pero quedan zonas importantísimas por estudiar y excavar, sobre todo en el cerro del Paredón y en el cerro de las Agüicas, estudios que podrían incluso confirmar la ubicación de la ciudad romana de Urci, que describían fuentes clásicas y que todos los estudios y especialistas coinciden en localizar en este yacimiento de El Chucho, de Benahadux. Un patrimonio por descubrir y un valor cultural y turístico para la zona como vienen pidiendo y luchando desde el Grupo Municipal de Ciudadanos en Benahadux desde hace mucho tiempo y del que me hago portavoz hoy en esta comisión.

Porque, consejera, más allá de su protección —porque este es un yacimiento que no ha tenido mucha suerte y que en tiempos anteriores ya tuvo consecuencias, tanto por la línea ferroviaria en su momento como por desmontes agrícolas; y qué decir del proceso judicial por la carretera, que todavía está en el aire—, el yacimiento merece un impulso para su estudio arqueológico que pueda descubrir el tesoro patrimonial que aún esconde.

Y por todo ello, consejera, le pregunto: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería en el yacimiento arqueológico de El Chucho de Benahadux?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, es verdad que trae usted a la Comisión de Patrimonio en esta mañana, pues, uno de los yacimientos arqueológicos andaluces que más atención científica despierta, puesto que apenas ha sido investigado, por tanto tiene mucho que decirnos todavía.

Sabemos que el yacimiento de El Chucho tiene gran interés histórico, con una ocupación —usted conoce bien la historia, efectivamente— que va desde la Edad del Cobre hasta el periodo tardorromano, siendo uno de los pocos yacimientos del Íbero pleno situado en la costa de Almería, y el emplazamiento probable en el cerro del Paredón de la antigua ciudad de Urci, como bien ha dicho también, citada por Estrabón [...] en el *Itinerario de Antonino* entre Cástulo y Malaca, ¿no?

Volvemos a trabajar, pues, sobre un yacimiento íbero, importantísimo, consolidado en Andalucía y en España, ¿no? —no solo, quizás en todo el mundo—, como uno de los más importantes, como uno de los más importantes. Un extenso yacimiento de más de 175.000 metros cuadrados, con restos emergentes, infraestructuras hidráulicas, como una [...] romana y aljibe, estructura de habitación, un fortín y varias tumbas que también hay en El Chucho. En 1987 la consejería promovió su declaración como Bien de Interés Cultural y se inscribió en el Catálogo en 1999.

Las parcelas comprendidas dentro de la zona arqueológica son de propiedad privada, excepto algunas con escasa superficie afectada que son titularidad del Ministerio de Fomento y también del Ayuntamiento. Estamos trabajando en colaboración con el Ayuntamiento, ¿eh?, señoría, y quiero que se quede tranquilo. Ya hemos comenzado a colaborar con ellos. Tuvimos el 4 de noviembre, hace nada, una visita al yacimiento de los técnicos de conservación de la Delegación Territorial, y ya se ha definido una metodología de actuación para seguir avanzando en este yacimiento para la consolidación y puesta en valor de los restos emergentes de este yacimiento de El Chucho. Nosotros tenemos el total compromiso, ¿eh?, el total compromiso. Ya hemos iniciado una metodología de trabajo y vamos a seguir avanzando, pero a esto le queda. Es que es muy poco lo que se conoce de este yacimiento, como digo. Nosotros ya hemos comenzado la colaboración y vamos a seguir, vamos a seguir a ver lo que nos depara.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-002908. Pregunta oral relativa al Museo Arqueológico de Huelva

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso entonces a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Adelante Andalucía. La señora Naranjo tiene para ello la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Doy la pregunta por formulada, consejera.
Y le ruego me disculpe, que estoy simultaneando la Mesa y la Comisión, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, no se preocupe, señoría. Muchas gracias, presidenta.

El compromiso de la Junta con Huelva es irrenunciable. Lo he manifestado ya en varias ocasiones, Huelva contará con un museo a la altura de su historia.

Como saben, los restos arqueológicos encontrados en la antigua sede del Banco de España han sido un descubrimiento de gran magnitud y no podía solventarse de ninguna manera con el anterior proyecto que había de construcción. Nosotros estamos trabajando para ir avanzando por ese museo, como digo, que Huelva se merece. Sabemos que es un proyecto ambicioso pero también sabemos que es el proyecto necesario para Huelva. A mí no me importa ir más despacio, pero desde luego hay que ir bien y aprovechar todos estos recursos. Estamos trabajando en un nuevo proyecto que respete todas esas garantías patrimoniales y todo ese..., en fin, toda esa riqueza arqueológica que tenemos.

Hemos licitado la protección y seguridad de los restos hallados. Evidentemente era la prioridad para protegerlos. A su vez la elaboración de un nuevo proyecto de ejecución de obra y la redacción también del plan museológico. Este nuevo proyecto de ejecución está condicionado, como sabe, por estos restos, ya que ese espacio que albergaba los depósitos del que iba a ser..., del Banco de España, del nuevo museo, ya no pueden ir allí. Por tanto, ha habido que cambiarlo todo. Pero, bueno, no es ningún problema, más bien es una oportunidad. Ya en este 2021 hemos presupuestado 671.000 euros —algo más—, y simultáneamente, para que usted lo sepa, estamos trabajando también en la redacción del plan museológico conjunto, claro, de los dos museos, evidentemente. Así que en eso estamos trabajando y espero ir lo más rápidamente posible en este tema.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.
Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejera.

Nos consta que parece que están intentando hacer las cosas bien. Y nos preocupa, igual que a usted, también la demora que se ha producido con la paralización de estas obras que, como usted bien decía, pues, la reforma del Banco de España para convertirlo luego en el futuro Museo Arqueológico, con un presupuesto de 12 millones que tenía, más luego 5 con fondos FEDER, destinados también a las obras y a esas medidas de seguridad.

Como usted nos comentaba, consejera, es fundamental también ese plan de musealización de ese espacio. Necesitamos también tener la financiación garantizada, que sabemos que hay una partida presupuestaria, usted la acaba de citar, pero entendemos que esa partida está vinculada a las obras, necesarias, del edificio, del continente digamos, pero necesitamos también financiar el contenido, lo que va a parecer en ese museo, de restos materiales, que queramos que conozcan los visitantes cuando van a conocer tan amplio elenco cultural.

Lo que le preguntamos, consejera, es por esos medios técnicos, además de económicos, qué recursos humanos va a dotar a ese futuro museo, si está presupuestado ese plan museológico, si está elaborado ese informe, si está redactado ya, si lo va a redactar la consejería, si lo va a redactar algún tercero. La Ley de Museos es competencia autonómica y vincula a la autonomía, le recordamos también, consejera. ¿Para cuándo está prevista...? Conocemos los retrasos y sus causas, ¿eh?, pero, bueno, ¿para cuándo está prevista entonces la finalización de la adecuación de la obra, de esos espacios futuros? ¿Qué consignación también presupuestaria, además de la partida concreta que hemos dicho que está vinculada a la obra, vamos a destinar a la puesta en valor de este museo? Si vamos a financiar ese inventario necesario de bienes para saber qué es lo que vamos a poder mostrar a los visitantes. Si tiene también su consejería previsto habilitar mecanismos de participación. Sabéis que hay unas importantes, también, asociaciones de Amigos del Museo, que están afortunadamente muy pendientes también de todo lo que se va a musealizar; también la conservación de esos restos arqueológicos, consejera, que nos gustaría también que nos aclarara qué va a pasar con ellos en un futuro. O se está..., es un yacimiento importante —usted misma lo acaba de reconocer—, se van integrar dentro del futuro museo, se van a conservar, entiendo, ¿no?, cómo vamos a poner en valor también esos restos que acabamos de encontrar, consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias.

Señoría, yo comprendo su interés y, también, un poco la necesidad de conocer, pero mire, le voy a dar un dato.

En este presupuesto —el 2021— hemos presupuestado una partida de 72.000 euros para el apoyo al inventario de bienes arqueológicos; estamos trabajando ya sobre el plan de musealización conjunto, ¿vale?, porque va a ser un gran espacio museístico —con museo, evidentemente—. Pero es que no se había hecho ni siquiera el inventario de lo que hay en el provincial, con lo cual era imposible hacer siquiera un plan museológico.

Mire, estamos pagando en estos momentos —y eso es así, esto es así— lo que se hizo anteriormente, que se aprobó, no un proyecto museístico, se aprobó un proyecto electoral, con precipitación. No tuvieron en cuenta el tamaño del Banco de España, no analizaron que podían encontrarse restos arqueológicos; no había un plan arqueológico, señoría.

Antes de empezar, licitaron el proyecto de obra sin haber realizado el proyecto... En fin, solo pisaron el acelerador electoral, pero sin tener en cuenta estas cuestiones tan importantes, ¿no?

Esta irresponsabilidad nos ha costado un año de maraña administrativa; un año para poner aquello y poder licitar ya perfectamente el nuevo proyecto. Por supuesto, quédese totalmente tranquila. Si vamos a tirar *p' delante* con este proyecto, con todas las consecuencias, porque, además, es lo que se merece Huelva, que tiene mucha historia, y es lo que se merece Huelva. Contará con todo; contará con un gran proyecto museológico..., perdón, plan museológico, contará con su personal, contará absolutamente con todo, para que pueda atender los dos espacios museísticos. Estamos manteniendo plena colaboración, con el Ministerio de Cultura y Deportes...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya acabando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

... que es el titular del Museo Provincial. Y, por supuesto, hemos mantenido ya reuniones con varios colectivos, con asociaciones, y seguiremos, por supuesto, manteniendo esos contactos, además de cumplir con todos los mecanismos de participación ciudadana. Huelva tiene un buen movimiento de sus ciudadanos en torno a sus museos, y eso hay que aprovecharlo, así que no se preocupe.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000001. Pregunta oral relativa al yacimiento de Orce, Granada

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al yacimiento de Orce, en Granada.

Para ello, tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos. Me alegro de verlos a todos, aquí, bien, hoy.

Antes de comenzar, quisiera dar el pésame a las familias de los fallecidos en esta tercera ola y, por supuesto, desear esa pronta recuperación a las personas que todavía están padeciendo la enfermedad.

Y, señora consejera, hoy me voy a tomar una pequeña licencia antes de desarrollar mi pregunta. Le explico, ayer estuve visitando Santa Fe. De sobra es sabido los sismos que están azotando Granada, pero realmente hay poblaciones que están siendo muy damnificadas, como, por ejemplo, Santa Fe, Chauchina, Atarfe, y otros aldeaños. La gente está saliendo de sus casas, las están abandonando; están abandonando el pueblo. Y Santa Fe es cuna de cultura y de historia; Santa Fe es la cuna de las capitulaciones y tiene también un prolífico..., heredado de monumentos históricos importantes.

Pude comprobar cómo la iglesia, la Iglesia de la Encarnación, está muy afectada; una iglesia que, además, es del siglo XVIII, y que viene a sustituir a dos más que se han caído ya por terremotos.

Por tanto, sabiendo de su sensibilidad, yo hoy tenía que hacer aquí notar la necesidad que tiene Santa Fe y los pueblos aldeaños, de..., bueno, de que usted también centre su atención —que sé que lo está haciendo, un poquito más; se lo pide una *granaína*— por estos vecinos.

Muchísimas gracias, y disculpe la licencia que me he tomado.

Miren, la zona arqueológica de Orce, en la cuenca de Guadix y Baza, en Granada, ha producido gran cantidad de restos de fauna, de industria lítica, de restos paleoantropológicos, de gran importancia, y de una época concreta: del Pleistoceno inferior.

La investigación en ellos, por parte de equipos multidisciplinares, es fundamental: se está incluso ahora investigando en relación a temas climáticos, temas medioambientales —es necesario invertir en investigación.

La zona norte de mi provincia, como sabe, también es una zona muy despoblada, pero que tiene una riqueza inconmensurable, también, con el geoparque de Granada, que también conocerá, que afecta a 47 municipios; que tiene la declaración de Geoparque Mundial de la Unesco, desde el 10 de julio de 2020. En una zona muy importante, en cuanto a registros, también, fósiles; de hecho, la semana pasada conocíamos que un equipo de la Universidad de Málaga, en Orce, había descubierto, bueno, el antepasado de la nutria.

Por todo ello, señora consejera, quisiéramos preguntarle: en estos presupuestos, ¿cómo se ha centrado la atención en este maravilloso yacimiento de Granada?

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo le agradezco la licencia que usted se ha tomado; se lo agradezco. Estuve, además, en Granada, el lunes precisamente, en una reunión con mi delegado provincial, con el señor Granados, que lo conoce también, porque ha estado recorriéndose, en fin, todos los sitios más emblemáticos de carácter patrimonial, cultural, que se han visto dañados como consecuencia de las numerosas replicas que ha habido en Granada, en Santa Fe... Bueno, ha sido terrible; tengo ya un informe en relación a todo ello, y, en fin, lo hemos comentado también en el Consejo de Gobierno. Y, bueno, aparte de todo mi afecto y toda mi solidaridad a todos los vecinos de Granada —que lo han pasado muy, pero que muy, pero que muy mal, muy mal—, por supuesto, en la medida que nosotros podamos ayudar en las comisiones de Patrimonio, en la restauración..., en todo lo que se pueda ayudar, ahí estaremos con nuestros técnicos y, por supuesto, volcados con Granada, que es una gran cuna de patrimonio mundial, señora..., señorías; mundial.

Dicho esto, Orce es una caja de sorpresas. O sea, Orce es una cosa maravillosa, que tenemos la suerte que nos haya tocado en Andalucía, en fin, que nos relata la historia de millones de años atrás. Y, como usted bien decía —efectivamente, esto fue el otro día—, siguen saliendo: el antepasado prehistórico de la nutrias y tejones, aquí, en Orce. Y, bueno, y seguiremos, ¿no? Es una maravilla.

Orce..., como usted sabe, hemos apoyado, desde la consejería, los estudios de investigación que se han venido realizando. Este año, 2021, finalizaba ya el que había estado en vigor durante tres años anteriores, financiado con una subvención nominativa, como sabe también, de 300.000 euros.

Pero nosotros no nos hemos parado aquí. Se terminan esos tres años de estudios de investigación, y nosotros ya hemos destinado 95.000 euros más, tal y como aparece en los presupuestos, para que las investigaciones sigan adelante —tenemos que continuar en Orce—, y también para actuaciones de conservación del propio yacimiento, ¿no?

El proyecto general investigación «Primeras ocupaciones humanas y contexto paleoecológico a partir de los depósitos de la cuenca de Guadix-Baza, en la zona de Orce», liderado por la por la Universidad de Granada, cuenta con colaboraciones importantísimas; o sea, están implicadas todas las universidades, pero no solo de Andalucía, de fuera: de Zaragoza, de Zúrich, de Oviedo, La Complutense, Alicante; el Instituto Catalán de Paleoecología, el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana, el Centro de Geogenéti-

ca Museo Historia Natural de Copenhague... Y así podría continuar; que estamos hablando de un yacimiento de una importancia, a nivel internacional, impresionante.

Y le digo ya —y con esto termino, señoría; es que Orce tiene mucha historia; claro, es imposible, en dos minutos, resumir todo lo que se está haciendo allí, ¿no?—: en la fase I, se realizaron excavaciones en los yacimientos de Fuente Nueva III, Venta Micenas y Barranco León. En la fase II, que fue en el 2018, excavaciones en los dos yacimientos de Fuente Nueva, Venta Micenas, Barranco León y Solanas de Zamborino-Puerto Lobo. En la fase III, excavaciones en los yacimientos de Fuente Nueva, Fuente Nueva III, Venta Micenas, y Barranco León. Y nosotros vamos a seguir invirtiendo, no solo, como digo, para la conservación, sino para que continúen las investigaciones y excavaciones en todo el yacimiento.

Muchísima gracia muchas.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000102. Pregunta oral relativa a la programación especial de Navidad en el ámbito de la cultura

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la programación especial de Navidad en el ámbito de la cultura.

Para ello, la señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señora consejera, le pregunto por el balance de la programación especial de Navidad que se ha llevado a cabo precisamente en estas Navidades pasadas por su consejería.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

La verdad es que, a pesar de las circunstancias y de las limitaciones que hemos tenido, yo creo que el balance ha sido bastante positivo con las actividades que hemos puesto en marcha en Navidad. Las personas que se han encontrado con la cultura lo ha hecho de manera segura y lo han podido disfrutar en familia; muchos en familia, algunos en directo, y otros por *streaming*, a través de las bibliotecas, los archivos, porque lo hemos puesto en marcha en todos los espacios culturales, no solamente museos. Que habitualmente hay actividades para..., sino en todos los enclaves, los conjuntos, en las bibliotecas, en los archivos. Y todo, sin ningún problema, cumpliendo con todas las medidas de seguridad, con sus aforos limitados, con las distancias de seguridad, con toda la higiene, en fin, absolutamente con todo. Hemos puesto en marcha aproximadamente 250 actividades presenciales y unas 50 en *streaming*, en todo, como le digo, monumentos, enclaves, bibliotecas, en todos los espacios.

Mire, solamente en actividades desarrolladas en los monumentos y enclaves, han sido más de cuatro mil personas las que han participado de manera presencial, o sea, que yo creo que esto ya, en los tiempos que corren, pues, es un gran éxito, y hacerlo de forma segura. En la Alhambra, solo durante la Navidad, más de cuatro mil doscientas personas, esto en la Alhambra nada más, más de cuatro mil doscientas personas visi-

taron la exposición de las habitaciones del emperador. Creo que también es un dato importante para compartir. Yo creo que los museos y el personal, sobre todo, que es una maravilla, pues han sabido adaptarse a estos momentos complicados, y se han volcado con estas actividades para familiares, para hacerle un amigo, gente joven, grupos de adolescentes, y ha ido muy bien.

Por otro lado, quiero decirle, por si le interesa el dato, por ejemplo, ha habido 59 actividades importantísimas. En el Museo de Almería ha habido 15; en el Museo de Cádiz ha habido seis; en el Museo Arqueológico de Córdoba ha habido cinco; en el de Bellas Artes de Córdoba ha habido cinco; en el Arqueológico de Granada ha habido una; en el de Bellas Artes de Granada tres; en la Casa de los Tiros, de Granada, ha habido dos; en Huelva ha habido cinco; en el Museo de Jaén ha habido cuatro. Y así podría relatarles todas las actividades que hemos puesto en marcha.

Y la verdad es que han sido miles de personas, como digo, las que han ido a todas estas actividades. Por tanto, yo creo que se ha hecho bien, se ha dado la posibilidad también de acudir por *streaming*, como digo, las personas que no podían salir de su casa y que tenían más dificultades. Y yo creo que el balance es bastante positivo con la que está cayendo.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias, señora consejera.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, señora consejera, verdaderamente creo que es un balance muy positivo, porque además creo que lo que usted nos anunció, de los planes específicos para la Navidad, era un proyecto muy ambicioso. Y por las cifras que usted nos acaba de dar, creo que se ha visto perfectamente complementado. Es verdad que era una Navidad totalmente atípica y muy difícil. Precisamente para personas..., como las familias, una fiesta familiar que este año se tenía que vivir totalmente de otra forma. Y creo que esa programación muy variada, que usted nos anunció, y que se ha cumplido, ha sido importante precisamente para las familias y para esos grupos de jóvenes y amigos, que usted nos decía, naturalmente con las restricciones que nos impone este tiempo, y que han podido disfrutar precisamente de una cultura segura en Andalucía.

Y creo que ha sido importante, se lo digo tanto para para las familias, que se ha fomentado precisamente ese encuentro intergeneracional, y para las personas con algún tipo de discapacidad. Hace un momento la señora Ferris le preguntaba por ello. Creo que también es importante, no solamente las inversiones, sino precisamente que en este tipo de programas se tenga muy en cuenta a la persona con discapacidad. Y en definitiva, creo que se ha hecho una buena labor. Una buena labor tanto en los museos, usted ya nos ha dicho unas cifras, que creo que para los tiempos que corren, como usted ha dicho, han sido impresionantes. Se ha disfrutado de los museos, se ha disfrutado de la Navidad, de la cultura, de los museos en Andalucía. Y también se han descubierto muchos espacios, que además precisamente se han dotado de contenido a esos

espacios para que se pudieran disfrutar. Muchos de los enclaves y espacios culturales de los que hablamos mes tras mes en esa comisión...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, vaya terminando.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—... voy terminando.

Y en definitiva, porque no me queda más tiempo. Agradecerle ese esfuerzo que han hecho, porque es verdad que muchos de esos encuentros no han sido solamente presenciales, sino también han tenido que ser virtuales, lo que ha requerido un esfuerzo por parte del personal de su consejería.

Nada más.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

11-21/POC-000103. Pregunta oral relativa a la reforma integral del Museo Arqueológico de Sevilla

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la reforma integral del Museo Arqueológico de Sevilla.

Para ello, le cedo la palabra al señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Buenas tardes, señora consejera.

En la mañana de hoy un grupo político, seguramente espoleado por la idea de que con ello escarba algún voto en algún sitio, ha llegado a pedir su dimisión. Y lo ha hecho, además, utilizando y confundiendo con lo más sagrado que hay, y nunca mejor dicho, que son las creencias religiosas. Y miren, yo creo que ni a usted ni a mí ni a ningún andaluz le va a dar lecciones sobre sus creencias religiosas ningún grupo político, por mucho que hoy haya decidido bajarse al fango de la confusión y del oportunismo político.

Yo, antes al contrario, me gustaría decir en esta Comisión de Cultura que usted, señora consejera, señora Del Pozo, es la persona que, al frente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, posiblemente más ha hecho en menos tiempo y en unas condiciones más difíciles, por la cultura de Andalucía, en las últimas décadas. Y yo le animo a que siga haciéndolo con la misma fortaleza, con la misma eficacia, con la misma honradez y con el mismo sentido común que hasta ahora.

Prueba de lo que digo es, por ejemplo, esta reforma del Museo Arqueológico de Sevilla. Hace un año compareció usted, a petición de mi grupo político, para explicar los pormenores de la que iba a ser esta restauración. Era un edificio que se había quedado muy antiguo y muy obsoleto, porque llevaba 40 años sin que nadie lo tocara. Y gracias a usted, y hay que decirlo también, al entonces ministro señor Guirao, esto por fin se acometió con un proyecto desde el año 2009 llevaba paralizado, por la crisis económica y demás, pero que por fin se puso en funcionamiento. De su consejería dependía, pues, nada menos que el traslado de más de un millón de piezas que componen el fondo del museo y que tenían que ser trasladadas a unos locales que estuvieran tecnificados y que fueran capaces de albergarlos. Tomó usted la decisión que a mí me parece, y creo que a todo el mundo, muy conveniente de que no se cerrará el museo, sino el edificio, y que una parte de los fondos del museo fuesen expuestos, mientras, en los salones del Monasterio de Santa Inés en Sevilla. El Museo no solamente estaba viejo, es que además no tiene las condiciones de seguridad que permiten, por ejemplo, exponer, como a todos los sevillanos y a todos los andaluces nos gustaría, las piezas originales del Tesoro del Carambolo. Nos encantaría que una vez que esté rehabilitado y renovado el museo, por fin, se puedan contemplar en el nuevo Museo Arqueológico de Sevilla.

En definitiva, señora consejera, usted ha propiciado desde su responsabilidad que, por fin, después de 40 años sin que nadie toque aquello, pues el Museo Arqueológico de Sevilla sea una realidad renovada y una realidad con una oferta expositiva y museística acorde al siglo XXI.

Yo le pregunto por los pormenores de esta obra.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, por su intervención, por sus palabras.

La verdad es que han sido dos años muy duros en los que yo, ahora mismo, cuando miro para atrás, ni siquiera me creo, no me puedo creer la cantidad de proyectos, de años y años que están saliendo adelante. No es mi tarea únicamente, aunque me estoy dejando la piel. Lo digo porque creo que, para estar en la onda, a la altura de los andaluces, hay que dejarse, como menos, la piel. Y están saliendo adelante, incluso también especialmente me siento muy... Cuando usted ha hecho referencia de este magnífico proyecto del Museo Arqueológico, por supuesto, en colaboración con el ministerio, hemos trabajado muy bien, en un proyecto importantísimo para Andalucía, para Sevilla y para Andalucía. Un proyecto que además va a ver la luz. Es decir, nosotros durante el año 2021 vamos a sacar todas las piezas, como usted bien ha dicho, además de una envergadura impresionante, más de un millón de registros, y vamos a sacar todas las piezas, de manera que ya a finales de año, primeros del 2022, pues el ministerio tenga ya todo perfectamente abierto, limpio, y diáfano para que empiecen las obras, empiece absolutamente todo.

Vaciar el museo está siendo un trabajo de una magnitud impresionante, impresionante, por el material que hay que trasladar, el número, lo sensible de las piezas, y la tecnología que estamos utilizando. Hemos diseñado un programa que se [...], que es una maravilla, tecnológico, que estoy segura de que nos lo van a pedir en más comunidades autónomas, para catalogar las piezas en sus embalajes tienen su código de barras, se sabe perfectamente qué hay en cada embalaje y dónde está en cada momento, si sigue en el Arqueológico, si está en el camión, si está ya en La Rinconada, un seguimiento exhaustivo.

Pero, sobre todo, señoría, usted no se puede imaginar, no se puede imaginar las líneas de investigación que están saliendo a raíz de la mudanza del Arqueológico. Porque, claro, hay que mudar también todo lo que estaba en los depósitos, que hacía años y años y años que no se tocaba, que no se sabía, no se tenía conciencia de lo que allí había.

Y eso, pues, señoría, nos ha llevado, como ustedes han podido leer en los últimos días, a rescatar ese mosaico del Rapto de Europa, que es una joya, el suelo de adobe del santuario del Tesoro del Carambolo, que ha aparecido en el depósito del Arqueológico, dos sarcófagos infantiles de plomo. Ha aparecido también un abanico romano, que lo han visto también en las noticias de este fin de semana, de marfil, tipo cocarda, más conocido como paipay, de una señora romana, de una señora romana de finales del siglo III, en perfecto estado. O sea, está siendo, de verdad, una auténtica maravilla.

Tenemos prácticamente ya todo embalado, casi, casi, casi todo embalado, pero sí es verdad que en los traslados aún nos queda mucho. Hemos hecho ya un primer traslado con varios camiones, con varios palés, pero ni el 10% de lo que nos queda todavía por enviar a La Rinconada. Y al mismo tiempo las obras en Santa Inés para que, efectivamente, durante esos tres años aproximadamente que durará la obra, las piezas más emblemáticas luzcan en Santa Inés, por lo menos los sevillanos y los investigadores tengan un sitio también donde estudiar en el Arqueológico.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000152. Pregunta oral relativa a los compromisos con el cumplimiento y el desarrollo de la autonomía andaluza en materia de cultura y patrimonio histórico

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y para finalizar este punto segundo del orden del día, damos paso a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al compromiso con el cumplimiento y el desarrollo de la autonomía andaluza en materia de cultura y patrimonio histórico.

Para ello tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos gustaría conocer qué actuaciones concretas está desarrollando su consejería desde enero de 2019 a día de hoy en cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía y como desarrollo del bienestar de los andaluces y andaluzas en materia de cultura y patrimonio histórico.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría. Esta pregunta bien da ya también para una comparecencia.

La verdad es que toda la acción política que está llevando a cabo la consejería en estos dos años, pues absolutamente todas las actuaciones patrimoniales puestas en marcha, las licitaciones, las programaciones de espacios escénicos, museos, las catalogaciones patrimoniales, las convocatorias de subvenciones, las bibliotecas, los archivos, los monumentos, en fin, todo lo que estamos haciendo, toda la acción política, por supuesto, es impulsada por la consejería, pues está destinada a cumplir fielmente el Estatuto de Autonomía, que fue además lo que yo juré el día que asumí la responsabilidad como consejera de Cultura y Patrimonio Histórico. Por supuesto, sigo teniendo muy presente el artículo 33 de nuestro Estatuto, en el que se dice que todas las personas, como usted bien conoce, pues tienen derecho en condiciones de igualdad al acceso a la cultura, disfrute de los bienes patrimoniales. En fin, no voy a seguir porque lo conoce perfectamente. Toda mi acción está encuadrada en eso, por supuesto.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted sabe que a lo largo de la historia han sido muchas las generaciones de andaluces y andaluzas que han luchado y que siguen luchando por tener una identidad propia como pueblo andaluz a través de la autonomía.

Esa Andalucía libre y solidaria, tal como la define nuestro propio Estatuto de Autonomía por el que tanto luchó Blas Infante, que, como sabe, fue reconocido por este Parlamento como padre de la patria andaluza en 1983, desde que cien años antes se redactara en Antequera la Constitución federal andaluza.

Con la tercera República las juntas liberales proyectan un estatuto, pero el golpe de Estado de 1936 congeló 40 años nuestra historia, llevándonos a un periodo negro de dictadura fascista que se llevó por delante la libertad y los derechos de miles de españoles y de varias generaciones que vivieron en blanco y negro.

Afortunadamente, ninguna dictadura puede matar el sueño de libertad de aquellos a los que oprime. Y con la muerte del dictador, el derecho a reivindicar nuestra autonomía y de poder decidir de nuevo nuestro futuro resurgió con fuerza de la mano del pueblo.

Nuestro Estatuto de Autonomía cumple este año cuarenta años, consejera, y tenemos la sensación de que está pasando por debajo de la puerta. Tenemos la sensación de que les incomoda, no sabemos si le incomoda al Gobierno autonómico, o si más bien es una imposición de sus socios de Vox, que no gobiernan pero gobiernan, como ocurre en Madrid.

Tiene usted la suerte, señora consejera, de liderar la Consejería de Cultura de Andalucía. Estoy convencida de que usted es consciente de la importancia que esto tiene en nuestra tierra. Cultura en letras mayúsculas. Creo que puedo decir sin ofender a nadie que los andaluces y andaluzas somos el pueblo más creativo, innovador y de mayor proyección internacional de nuestro país; baste citar el flamenco. La cultura es vital y más en estos tiempos tan duros que nos toca vivir, porque cura el cuerpo y educa a las personas.

Por eso el pasado noviembre, en la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía, en su congreso aquí, en Sevilla, reivindicaron entre otras cosas que el Parlamento declarara la cultura como bien esencial para que haya un compromiso formal e institucional con la cultura. Si se pide, es porque se tiene la percepción de que no existe. El cuarenta aniversario de nuestro Estatuto, más que para hacer fastos, que no es correcto en tiempos de pandemia, es tiempo para hacer el compromiso institucional con la cultura y para reivindicar nuestras raíces, desarrollar nuestras competencias del Estatuto de Autonomía en materia cultural, y hacerlo sin miedo y sin mirar a su derecha.

Nosotros queremos oír hablar alto y claro de nuestro Estatuto y del padre de la patria andaluza, ahora que su sueño se cumple cuarenta años después, sueño precisamente por el que fue fusilado.

No queremos que se esconda a Blas Infante, señora consejera, no les dé vergüenza, son nuestras raíces y es nuestra cultura.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, perdón.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señora Maese.

Yo estoy muy orgullosa de mi Estatuto, muy orgullosa de mi Estatuto y me siento una privilegiada de tener la posibilidad en estos dos años que llevo como consejera de dar cumplimiento a lo que en él pone. Y muy orgullosa también de mi historia, de Blas Infante, como digo, y de ser tan andaluza como española. Me siento muy, muy orgullosa.

Mire, yo humildemente llevo dos años al frente de la consejería, y únicamente, bueno, pues estos dos años he tenido posibilidad, con la gestión, a través de la gestión, de cumplir con el Estatuto. Ustedes también tuvieron 38 años para cumplir con ese Estatuto, han tenido bastante más tiempo que yo. Pero, bueno, yo me siento muy privilegiada de poder estar en esta posición, de dar cumplimiento.

Ha hecho referencia también a lo de bien esencial. Mire usted, llevo pidiéndoselo al ministro por carta, por escrito, en todas las conferencias sectoriales, no solo yo, todas las comunidades autónomas, que declare la cultura y el patrimonio bien esencial en España. Es él, es a nivel nacional donde hay que hacerlo, no lo podemos hacer nosotros, tiene que hacerlo el ministerio con el Gobierno de la nación. Nosotros lo hemos pedido por activa y por pasiva. Y todas las comunidades estamos de acuerdo, así que esperemos que lo haga pronto porque esto será fundamental para la recuperación de nuestro país y de nuestra comunidad a través de la cultura y el patrimonio.

Y tengo que decirle, mire, humildemente, humildemente, en lo que a nosotros respecta, en estos dos años de gobierno, yo creo que estamos cumpliendo, cumpliendo con dignidad lo que dice nuestro Estatuto. Mire, hemos inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico 58 nuevos bienes, hemos iniciado 22 nuevos expedientes de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio, hemos realizado 70 acciones de investigación y difusión del patrimonio, hemos resuelto expedientes que estaban sin resolver y que estaban parados desde hacía muchos años: la Alcazaba de Almería, el Salón Rico de Medina Azahara, las intervenciones en la Villa de Bruñuel, Atarazanas, la intervención y urbanización del dolmen de Soto, hemos resuelto el expediente del Teatro Romano de Cádiz, el Museo de los Dólmenes de Antequera, el cerramiento del conjunto arqueológico de Itálica. Hemos licitado obras solo en el año 2019 y 2020 por valor de más de cincuenta y cinco millones de euros. Hemos ejecutado en dos años el 50% de los fondos europeos que tenía la consejería asignados desde el año 2014. Señorías, en dos años. Usted no se imagina, no se imagina el esfuerzo que eso tiene, adminis-

trativo, de todos los funcionarios, de todo el personal. Hemos impulsado el Plan Alhambra, con 20 millones de euros, más de treinta actuaciones en Granada en tiempo récord, en tres meses se han firmado todos los convenios, se ha hecho todo. Hemos pagado lo que se debía de las subvenciones anteriores, 1.300.000 euros. Hemos creado una línea nueva, me siento especialmente satisfecha y orgullosa...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Arte sacro. Señorías, jamás en la historia. Somos la primera comunidad autónoma que apoya a sus hermandades, que apoya a los titulares de arte sacro en su labor de mantenimiento y conservación, la primera comunidad autónoma.

En fin, me falta tiempo para explicarle, pero, en fin, si usted lo estima oportuno, en una comparecencia hablamos de todo lo que se ha hecho en estos dos años.

Muchas gracias, señoría.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues con ello termina la intervención de la señora consejera, la despedimos...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... hasta la siguiente comisión. Y hacemos tres minutos de receso, ¿eh?, más no.

[Receso.]

11-19/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000003, relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, una vez despedida la señora consejera, vamos a seguir con el punto tercero del orden del día, con el control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Los grupos tendrían diez minutos para exponer su argumentario. Empezaríamos de menor a mayor, pero Adelante Andalucía no está.

Luego le cedo la palabra al señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no voy a agotar los diez minutos. Se lo digo a todos los grupos parlamentarios.

Mire, ya Orwell, en 1948, en su distopía sobre el Ministerio de la Verdad imaginaba... Imaginaba no, describía cómo sería la sociedad dictatorial del futuro. Pues bien, en esta línea, el 28 de marzo de 2017, aquí, en Andalucía, se perpetró un atentado contra la historia, contra el espíritu de la Transición democrática y contra la convivencia entre españoles.

De la izquierda no me sorprende. La sorpresa viene cuando PP y Ciudadanos se convierten en esos cómplices necesarios de esos intransigentes, en ese delirio revanchista nunca olvidado por la izquierda y por la ultraizquierda.

Señorías, tener una ley autonómica que replica, que es un copia y pega de la Ley Nacional de Memoria Histórica, solo obedece al mantenimiento de una red clientelar e ideologizada, orquestada por la izquierda, que más allá de mantener la confrontación y división de los españoles, y romper con el espíritu de la Transición, que también, solo buscan mantener sus chiringuitos, muchísimos chiringuitos.

Zapatero, ya, en 2007, entendió que este tema era importante para sacar tajada necropolítica. Ustedes, señorías, presentes aquí todos, se adhirieron un año más tarde, persiguiendo ese mismo fin.

Miren, a la izquierda, aunque no les guste escuchar esto, le importa muy poco la memoria histórica. Durante 37 años, el Partido Socialista, con la connivencia de la izquierda más radical, tuvo tiempo más que suficiente para haber solucionado este tema. Porque, ¿dónde estaba el Partido Socialista de Andalucía entre 1982 y 2017? ¿Por qué no se ocuparon de este asunto que ahora, con tanta vehemencia fingida, tanto defienden? Con la que está cayendo, una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes en nuestro país en tiempos de paz, donde cada día mueren personas a consecuencia de la COVID-19, donde cientos de miles de autónomos y empresas han cerrado sus puertas, donde cientos de miles de españoles se han ido al paro, donde decenas de miles de españoles engrosan las colas del hambre, hoy seguimos debatiendo, desgraciadamente, lo que ocurrió hace 80 años.

De esta ley, mi formación política solo se queda con algo que es de sentido común: la identificación de los fallecidos y su entrega posterior a las familias, para darle esa sepultura digna, utilizando la subvención de la Administración con carácter finalista y siempre bajo petición de los familiares. El dinero público ha de ser administrado con eficiencia y eficacia y, sobre todo, atendiendo al interés general de todos los españoles; circunstancia que es más que cuestionable en este caso.

Hoy se me ha sugerido paciencia en esa búsqueda de consenso para la memoria histórica. Pero yo les pregunto, señorías, ¿consenso? ¿Consenso con la ultraizquierda? Ya lo han oído durante esta y todas las comisiones anteriores. Señorías, hasta aquí hemos llegado. Vox no va a participar más en otro debate que no sea el de la derogación total de esta infame ley.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que el señor Morillo me lo está poniendo bastante difícil a lo largo de esta mañana. Lo estoy escuchando, haciendo unas afirmaciones que, desde luego, entiendo que probablemente sea, como han dicho compañeros y anteriores diputados, que decían que ahora estamos contabilizando votos. Y lo que no estamos haciendo es realmente trabajar por los andaluces y en el consenso.

Estoy de acuerdo solamente en una cosa con él, efectivamente, con la que está cayendo no deberíamos abrir heridas de par en par, como lo estamos haciendo ahora, y estar centrados en esta pandemia que, desde luego, no tiene ideología política. Tanto pacientes de la derecha, como pacientes de la izquierda están siendo afectados por la COVID-19.

Y, señor Morillo, le voy a decir algo, que el Ministerio de la Verdad es Orwell, no Oswell. Y usted ha dicho «Oswell» y no Orwell, ¿vale? Es una simple puntualización, solamente una puntualización a su intervención.

Y decía que no iban a debatir ni una vez más esta ley y que no iban a debatirla con ningún grupo político. Tengo que decirles que me apena que un partido que habla de consenso, que habla de cerrar heridas, se tire al monte con Adelante Andalucía y se hagan *hippies*, porque es que se han tirado al monte los dos.

Así que yo voy a centrarme en que es importante decir que hasta la fecha se han publicado en Ágora los siguientes informes relativos al control de cumplimiento de la referida moción. El primer informe inicial, el 9 de julio de 2019; un segundo informe trimestral, del 8 de noviembre de 2019; otro anual, y visto en esta comisión, el 28 de octubre de 2020, y un tercer informe trimestral del 9 de marzo de 2020.

Quiero decir que se ha ido haciendo un seguimiento sobre el control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática en Andalucía. Se han analizado, en ese tercer informe trimestral, las actuaciones desarrolladas desde la consejería, que se han centrado en ese im-

pulso de la exhumación de las fosas. Concretamente 60 actuaciones que cuentan con la preceptiva autorización para la ejecución.

En el último trimestre de 2019 finalizaron las actuaciones en las fosas de Alcalá del Río, en Benacazón, Salteras, Cortegana, Higuera de la Sierra y Berrocal, detallándose en el informe los resultados concretos de las mismas. Quiero decir que se está haciendo un seguimiento exhaustivo de esta moción.

Además, en cada una de las intervenciones, ya finalizadas, se habían tomado muestras en todos los restos exhumados, y está procediéndose a tomar muestras de ADN de los posibles familiares, para su envío a la Universidad de Granada, con el fin de desarrollar los trabajos de identificación genética de los restos exhumados. Concretamente se ha procedido a la toma de muestras de ADN de 39 cuerpos exhumados y 47 posibles familiares.

Asimismo, también se han llevado a cabo actuaciones en las fosas de los cementerios de La Salud y San Rafael, de Córdoba, que tuvieron como consecuencia la exhumación de 23 cuerpos, extrayéndose las correspondientes muestras de ADN a los 23 cuerpos exhumados, y a 180 familiares. Y, por tanto, los cuerpos exhumados en 2019 han sido de 62. Además, se han dado también comienzo a los trabajos de localización de las fosas de Villanueva de la Concepción. Y para ello, resultó necesario obtener una empresa especializada, un informe de viabilidad técnica, al descartarse que la misma se halle en una zona del cementerio, encontrándose —según la documentación encontrada en uno de los patios de dicho cementerio—, concretamente bajo un panteón familiar, por lo que es necesario realizar una prospección, garantizando la seguridad también del mismo.

Añadir también que el 18 de diciembre de 2019 se procedió a la firma de ese convenio de colaboración entre la consejería, el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación de Sevilla, para la exhumación de los restos de personas desaparecidas, víctimas de la Guerra Civil española y de la posguerra, en la fosa conocida como Pico Reja, en el cementerio de San Fernando de Sevilla. Convenio que hará posible la exhumación de 1.103 cuerpos.

En total, a lo largo de 2019, ya se han analizado un total de 321 muestras de restos óseos y 315 muestras de ADN. Y se han conseguido identificar cinco cuerpos. Los cuerpos identificados corresponden a la exhumación realizada en los años anteriores, cuyos restos ya se han analizado este año.

Y también, para posibilitar la identificación de los restos, al respecto de las muestras de ADN y de sus posibles familiares, la consejería y la Universidad de Granada también han acordado la creación de un banco de datos de ADN, de los restos de las víctimas de la Guerra Civil y de la posguerra, hallados en las fosas de la comunidad autónoma andaluza, y destinando 100.000 euros para la adquisición de un *software* de gestión para la base de datos genética y el equipamiento informático necesario para la creación del mencionado banco de datos de ADN.

Y, por otra parte, el 6 de noviembre de 2019 también se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* una resolución con la que se convocaban para el año 2019 las ayudas previstas en la orden del 12 de julio de 2018, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para las actividades de investigación, estudio, divulgación del centro, de actuaciones en materia de memoria democrática en Andalucía.

El importe que se ha destinado de estas ayudas es de 260.000 euros, distribuidos en tres líneas. La primera línea, entidades memorialistas: 70.000 euros. La segunda línea, municipios andaluces: 120.000 euros. Y una tercera línea, las universidades públicas andaluzas: 70.000 euros.

Actualmente, el procedimiento se encuentra en una fase de subsanación de solicitudes, por lo que a su vez tras valorar los proyectos presentados se procederá a publicar la adjudicación provisional.

Yo creo que en este informe, en el informe que hoy vamos a debatir, los grupos políticos que nos hemos quedado y que queremos debatirlo, se ve claramente, manifiestamente, que el control de seguimiento se está cumpliendo tal y como se tenía previsto. Que es cierto que habrá a lo mejor que hacer u obtener un impulso más allá de lo que sería previsible, pues probablemente sí.

Pero, desde luego, mi Grupo Parlamentario Ciudadanos va a votar a favor de este informe, como no puede ser de otra manera. Y me gustaría, para finalizar mi intervención, ya que no voy tampoco a consumir los diez minutos que tengo, que, de una vez por todas, seamos capaces de ver la globalidad y no entrar en un debate ideológico. Porque los muertos de la Guerra Civil son de un bando y son de otro, y, desde luego, lo que no podemos es seguir abriendo heridas innecesarias.

Y, desde luego, decía el portavoz de Vox, el señor Morillo, que le habían pedido paciencia. La verdad es que sí, después de tantos años como llevamos debatiendo estas cuestiones, no somos capaces de tener no solamente esa paciencia, sino hacer una ley que sea de consenso para todos, lógicamente seguiremos siempre en esa permanente guerra ideológica.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Le paso la palabra a la señora Pintor, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Permítanme, en primer lugar, decir que me gustaría también manifestar desde mi grupo parlamentario, trasladar esas condolencias a todas las personas, a todos los fallecidos debido a esta pandemia, y un afectuoso saludo a todas las familias de todos aquellos enfermos que ahora mismo la estén sufriendo.

Entrando ya en lo que es el objeto de este informe, de control de seguimiento de la Moción relativa a política general en materia de memoria histórica y democrática, he de reconocer también, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que lamento también el que los portavoces que nos han precedido, y en este caso, concretamente, lamento el tono de confrontación, de falta de consenso —como decía la portavoz de Ciudadanos— en la que se ha anclado el portavoz de Vox, el de unirse, como digo yo, a esas luchas partidistas, y abandonar el que yo creo que debe de imperar, el que desde mi grupo creemos que debe imperar, que es el del diálogo y el del consenso.

Porque, miren, la gran diferencia entre algunos y este partido, el Partido Popular, a la hora de abordar este tema importante, siempre lo vamos a abordar desde el más absoluto respeto que se merece, buscando siem-

pre políticas de consenso. Ahí nos van a encontrar. Nos guste más o nos guste menos esta ley. Mientras que muchos, y, bueno, pues hoy no está aquí para debatirlo la portavoz de Adelante Andalucía, los señores socialistas lo utilizan permanentemente, y en este caso también se ha unido Vox, como reclamo electoral para una falsa apariencia de superioridad moral sobre nosotros, que por supuesto no la tienen ni la van a tener jamás. Porque la realidad, la realidad es que en la historia, la historia con mayúsculas, muchas familias en España, y muchas familias en Andalucía, hemos vivido los horrores de los dos bandos. Y, como digo, esta es la historia con mayúsculas, aunque ustedes pretendan cambiarla o seguir sembrando división. ¿A qué vienen ahora esas prisas después de 37 años, estas prisas?

El Gobierno socialista, hay que recordarlo muchas veces, hay que recordarlo, tardó año y medio en aprobar el plan general, después de que la Ley de Memoria Histórica y Democrática entrara en vigor, año y medio.

Y hay que recordar también, señorías, que lo pasaba por el Consejo de Gobierno en noviembre del 2018; es decir, en plena campaña electoral. Y lo registraban en el Parlamento el mismo día y la misma hora que nuestra consejera de Cultura, Patricia del Pozo, tomaba posesión.

Y este nuevo Gobierno lo podía haber retirado, puesto que hay cuatro años y no lo había aprobado tampoco el nuevo Consejo de Gobierno. Pero no lo hizo, por responsabilidad y porque en su elaboración también intervino un órgano que nos merece todo el respeto, que es el Consejo Andaluz de Memoria Histórica.

Y de los planes de los presupuestos de los gobiernos socialistas en esta materia qué decir, señorías, qué decir. A ustedes, a muchos que se les llena la boca hablando de memoria histórica, a la izquierda sobre todo. Sobre un total de 1.266.411 euros que dispusieron en el presupuesto del 2018, solamente ejecutaron el 49%. ¿Qué les importa, por tanto, el cumplimiento de esta ley?

Señorías, para este Gobierno, y creo que lo ha recogido bien la portavoz de Ciudadanos, es una prioridad la indagación, la localización, delimitación y exhumación de fosas de las víctimas, así como todas las acciones dirigidas a intervenir en los procesos de custodia de los restos óseos y muestras biológicas y de identificación.

Así que para el presupuesto de este año de 2021, la consejería destina, dentro de su programa 3.1.1, 474.000 euros para estudios y trabajos técnicos, que va a permitir, precisamente, sufragar trabajos de indagación, localización y exhumación de fosas.

Del mismo modo, se incluye el mayor contrato de exhumaciones que se han realizado nunca en Andalucía. Un importe de 590.300 euros, que va a continuar en presupuestos sucesivos. Para el 2021, les digo que la cantidad es de 185.200 euros.

Con este procedimiento que pone en marcha la Consejería de Cultura se consigue una mayor celeridad en la exhumación de fosas, que es el objetivo que creo, señorías, todos debemos compartir. Y se está actualmente realizando también el trabajo previo para seleccionar las fosas, en el que se trabajará en cuanto este contrato esté adjudicado.

Miren, en estos dos años del nuevo Gobierno de la Junta, la cifra de cuerpos exhumados supera ya los 1.800, de los que 340 corresponden a restos de la Guerra Civil y de la posguerra. Y la mayoría —también creo que lo recogía la portavoz de Ciudadanos— corresponde a la exhumación de los trabajos de la fosa de Pico Reja, del cementerio de San Fernando de Sevilla, donde se están realizando trabajos de exhumación y estudios antropológicos que se van a desarrollar hasta 2022, con una cuantía global de 1.210.000 euros, lo que le convierte en el

principal proyecto de exhumación en España. La Junta aporta 265.000, la misma cantidad que la Diputación, y el resto el Ayuntamiento de Sevilla.

También han comenzado en diciembre de 2020 los trabajos de investigación y preparatorios en los dos cementerios de la Salud y San Rafael de Córdoba. Igualmente, desde la consejería, se están realizando los trabajos de localización de la fosa del cementerio de Cádiz, que se sitúa en el centro de la ciudad. Ha sido la nueva Junta de Andalucía la que ha dado el paso para financiar estos trabajos.

Por otra parte, referente al convenio firmado entre la consejería y la Universidad de Granada, para la creación de un banco de datos de ADN de restos de víctimas de la Guerra Civil y posguerra hallados en fosas de nuestra comunidad autónoma, para las identificaciones genéticas hay que destacar que para este año, el 2021, se cuenta con un nuevo *software* informático. Es una importante inversión, ya que Andalucía se sitúa en este aspecto a la vanguardia en la identificación genética a nivel mundial.

Como saben sus señorías, los resultados de las identificaciones y sus procesos muchas veces son muy lentos, y, por tanto, con este nuevo método tecnológico van a mejorar los resultados.

Además, se ha ampliado en los últimos meses el inventario de lugares de Memoria Democrática de Andalucía con la entrada, entre otros emplazamientos, del refugio antiaéreo de Villanueva de Córdoba.

En definitiva, señorías —y voy finalizando—, desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Popular, solicitamos, pedimos, por favor, que se dejen las confrontaciones, que se dejen las luchas partidistas, los discursos únicamente con una carga electoral. Vuelvo a decir: con la que está cayendo en estos momentos, un grupo político en concreto, solo preocupado por sus intereses electoralistas. Creemos, desde mi grupo, que debemos trabajar desde el consenso, políticas de consenso, de diálogo y de concordia; algo que debe de estar siempre presente para que entre todos, de una vez por todas, seamos capaces de reponer el dolor que han sufrido generaciones de andaluces y de españoles.

Nada más y muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y le paso la palabra el señor Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Mi primera intervención es, quizás, para resolver..., o para plantear una duda: ¿qué estamos controlando, qué estamos haciendo? ¿Estamos controlando el último informe, de hace casi un año? ¿Estamos controlando la finalización de la moción, que se da por ejecutada? ¿Qué estamos haciendo? En el artículo 157, que es al que se acoge esta convocatoria, dice: «La comisión a la que corresponda por razón de materia, controlará el cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno». En el segundo punto dice: «El Consejo de Gobierno, acabado el plazo fijado para dar cumplimiento a la moción, dará cuenta del mismo ante la comisión correspondiente».

Si este va a ser el último debate sobre esta comisión, quien debería estar sentada ahí es la consejera, para que diera la cara, para que dijera si ha cumplido o no ha cumplido con lo que el Parlamento... —y no ya el partido político que pudo provocar esa moción—, con lo que el Parlamento le exige. Si no, esto, lo que estamos haciendo es un control sobre el último informe que aportó la consejería. Por cierto, un informe que se hizo el 9 de marzo de 2020 —bueno, que se registró de entrada en el Parlamento el 9 de marzo de 2020—; no hemos encontrado ningún otro documento posterior a ese informe; un informe que, como bien ha dicho la señora de Ciudadanos, ha leído perfectamente, ha dado traslado de todo lo que ponía, pero que no se ha molestado en contrastar. Es que de esos 260.000 euros, de esos 260.000 euros que usted ha dicho, ya hizo una reducción la consejería, dejándolos en solo 75.000 euros; una reducción sobre esa convocatoria, que estaba comprometida, del 2019, esa convocatoria, dejándola en 75.000 euros. Estamos hablando de 190.000 euros menos; estamos hablando de que hizo una reducción sobre las ayudas que tenía que dar a los ayuntamientos, al movimiento memorialista, a las universidades, las recortó, de 260.000 a 75.000. Eso no es cumplir con la moción.

Pero vamos más allá: no solo no es cumplir con la moción de esa convocatoria ya hecha —que yo tengo mis dudas legales sobre la posibilidad o no hacerlo; pero bueno, lo hizo y supongo que tendrá los informes jurídicos—, es que esta moción es víctima de la tensión que el partido que sustenta al Gobierno de Moreno Bonilla está planteando en este [...], está planteando en este Parlamento, donde hoy hemos visto cómo pide la dimisión de la consejera porque no se atiene a su ideología, o no se atiene a sus premisas; donde hoy hemos visto y hemos constatado esa amenaza constante que tiene el grupo que, ya digo, le da el Gobierno a Moreno Bonilla y al señor Marín, cómo le tiene apretado. Y a la consejera hay que decirle —y parafraseando una canción de Bambino— que «no se puede querer a dos mujeres a la vez y no estar loco». Y no se puede querer contentar a quien le aprieta para que no exista la memoria histórica, pero, sin embargo, querer ponerle buena cara a los movimientos memorialistas cuando visita una fosa o cuando hace cualquier tipo de declaración a las que nos tiene acostumbrados de..., bueno, «humanidad», a la hora de hablar de fosas. Pues humanidad es lo que exigimos en el cumplimiento de la moción.

Y para refrendar que esto es un control a este informe de marzo, y no un control a toda la moción, está el hecho de que eliminaron la mayoría de los plazos que se planteaban en la primera moción presentada en este Parlamento, la moción que presentó mi grupo político. Había plazos que obligaban a la consejería..., que la obligaba a cumplir con los compromisos que estaban recogidos en el plan cuatrienal; no estamos hablando de compromisos extraños, o compromisos fuera..., en el plan cuatrienal. Y esta consejería, lo que ha llevado es a una inanición económica de la ley para hacer que, aunque la ley siga existiendo, sea inútil para sus fines; aunque siga existiendo, no sea la ley que permita desarrollar todo lo que la memoria histórica y democrática de este país, de esta región, necesita. Andalucía necesita un compromiso serio, un compromiso que vaya... — como decía mi compañera, la señora Maese, antes—, que vaya desde el reconocimiento de la figura de Blas Infante de una forma fehaciente, de nuestro Estatuto, de todo lo que significó la figura de Blas Infante para poner las bases simbólicas e ideológicas de Andalucía, también es parte de la memoria histórica y Democrática, y no ocultarlo para sacarlo solo un par de días al año. Eso también es parte del cumplimiento de esta moción.

Porque la moción no solo pone condicionantes, o no solo pone tareas a hacer en el ámbito administrativo. Es que solo el primer punto de la moción queda claro —el que está aprobado—: «El Parlamento de Andalu-

cía insta al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía al cumplimiento de la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática». Y esta consejería, este Gobierno, no ha estado haciendo real, o no está cumpliendo con la Ley de Memoria Democrática, que nos dimos en este Parlamento. No está cumpliendo con esa ley, que no tuvo ningún voto en contra; no está cumpliendo con el desarrollo de la ley en todos sus puntos: que esto no es solo exhumaciones, que no es solo la extracción del ADN; es justicia, reparación, verdad y deber de memoria —que no se nos olvide—, porque esa memoria es la que nos va evitar caer en una nueva situación donde media España se intente imponer sobre la otra media. Ese es el instrumento que tiene la consejería, ese es el instrumento que, si la señora consejera hubiera hecho bien su trabajo, si hubiera hecho el desarrollo del artículo 32, como debería haberlo hecho y no con un apaño, sino cumpliendo..., o sacando ese decreto, que ya estaba en el Consultivo —ese decreto sobre los símbolos—, la habría ayudado a solucionar problemas, o a que no se dieran, siquiera, los problemas como el que ha habido en Aguilar de la Frontera, porque habría tenido ese instrumento que le hubiera permitido solucionar el problema antes de que se diera. Pero no, no; seguimos amando a dos mujeres a la vez; seguimos queriendo poner buena cara, en una parte y, sin embargo, contentar a la que está diametralmente opuesta. Eso es lo que está haciendo esta consejería.

Nosotros no vamos a aprobar, vamos a votar... —que creo que no habría ni que votar, pero en caso de que se votara—, no vamos a aprobar el control de esta moción, entendiendo que es el control al último informe, ya digo, del 9 de marzo del 2020, y no al control de toda la moción, porque esta moción, al tener ese desarrollo temporal abierto, tendrá que seguir viniendo aquí hasta que la consejera considere que ha cumplido y dé la cara. Ya lo hizo, ya se ocultó cuando tuvo que defender el plan anual, el informe del plan anual, y vuelve a hacerlo ahora.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

11-20/PNLC-000236 y 11-21/PNLC-000012. Proposiciones no de ley relativas a la Declaración del Aroma de Estepa como Patrimonio Mundial Inmaterial

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, vamos a continuar con el punto cuarto del orden del día, con la PNL o La proposición no de ley en comisión relativa a la declaración del aroma de Estepa como Patrimonio Mundial Inmaterial.

El proponente será el Grupo Socialista, que se va debatir, pero conjuntamente con otra proposición no de ley relativa también a aroma de Estepa, para que sea declarada para Patrimonio Mundial Inmaterial. Vamos a empezar de menor a mayor, empezando por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pérez, tiene usted la palabra, por siete minutos, señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, traemos hoy una proposición no de ley sobre la necesidad de seguir impulsando, porque es algo que ya se ha iniciado por parte de la consejería, que se ha declarado la candidatura del aroma de Estepa como Patrimonio Inmaterial Mundial.

Estepa es un municipio que, como conocen sus señorías, es un pueblo en la Sierra Sur sevillana, un pueblo con unas características especiales por todo lo que alberga, y que, además es conocido en toda España, fundamentalmente, por ser la cuna del polvorón y del mantecado. Siglos de historia, de tradición y ejemplo de lo que supone además el carácter emprendedor de todo un pueblo. Son más de doce mil habitantes los que tiene el municipio de Estepa, que generan una actividad de más de cinco mil empleos directos e indirectos desde el mes de septiembre. Y lo hacen todo de una forma tremendamente artesanal, —como digo— desde hace siglos lo vienen haciendo. Todos conocemos los mantecados, los polvorones de Estepa. Todos conocemos, todos los que hemos tenido la suerte de estar en Estepa, en la Sierra Sur, conocemos lo que es ese aroma al que hacemos referencia en esta proposición no de ley, ese aroma a pan tostado, a almendra, ese aroma a canela, ese aroma a limón. Y esos días, desde el mes de septiembre, que nos recuerdan..., fundamentalmente nos huele a Navidad.

Desde la Consejería de Cultura y Patrimonio nos consta que se han iniciado ya los trámites para que sea reconocido como Patrimonio Inmaterial Mundial —como digo— por parte de la consejería. Los ha iniciado también el Ayuntamiento de Estepa, y nosotros consideramos que este Parlamento debería aprobar en el día de hoy ese impulso, por las cuestiones que estamos diciendo: primero, porque es algo tremendamente característico, a lo que no podemos renunciar y, después, por la actividad del mantecado, que se mantiene durante años y que además genera ese empleo, un empleo además importantísimo en la provincia de Sevilla y un empleo que afecta, que llega fundamentalmente a las mujeres.

Es una iniciativa —como digo— que ya ha puesto en marcha la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Es una iniciativa que viene de la mano del Ayuntamiento de Estepa y es, desde luego, una iniciativa

que entendemos que tiene que salir por unanimidad para reconocer ese patrimonio inmaterial que tenemos en nuestra tierra, en este caso también con los aromas.

Muchas gracias, señorías.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Por parte del Partido Socialista, le paso la palabra al señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Acordamos, y supongo que lo ratificará la señora Pérez, acordamos tener solo una intervención a la hora de organizar el debate. La señora Pérez, Virginia...

[Intervención no registrada.]

... solo una intervención.

La señora PÉREZ GALINDO

—Solo, solo una intervención, solo con una cuestión que no..., como no vamos a tener un segundo turno de intervención, trasladarle al señor Javier Fernández que la proposición no de ley que trae el Partido Socialista, que es persiguiendo exactamente el mismo fin, sí habíamos acordado, antes de proceder al debate, modificar una cuestión, y es que, como he dicho en mi intervención, ya se han iniciado los trámites. En su punto de acuerdo de la proposición no de ley que trae el Partido Socialista dice «iniciar los trámites», que se corrija simplemente con el fin de que se haga constar la realidad.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Era precisamente por eso por lo que pedía para que sí quedara constancia de esa *in voce*, nosotros no tenemos ningún problema en aceptar esa corrección...

[Intervención no registrada.]

Y si los demás grupos tienen...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Están todos los grupos de acuerdo?

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Traer estas dos PNL que..., porque el debate conjunto de las dos proposiciones no de ley, bueno, creemos que podría haber cabido perfectamente en un trámite de enmiendas, pero bueno, creemos que todo lo que sea redundar sobre ese interés que tiene el Ayuntamiento de Estepa, que ha sido compartido por la consejería, creo que está bien. Y no vamos a poner más opciones a que se debatan las dos conjuntas y se aprueben si se considera por los puntos..., y se voten todos los puntos como puntos de dos proposiciones de ley, no de ley. No hay ningún tipo de problema por nuestra parte.

Creemos que ese concepto que se está planteando de la artesanía del mantecado y de uno de los efectos más sensibles o, por lo menos, que más podemos destacar, bueno, ese aroma a mantecado que hay en Estepa durante seis meses al año. Pero creo que es amplio, ese concepto amplio de tener a la artesanía en la fabricación del mismo, al papel de las mujeres tanto en la fabricación como en las primeras difusiones que se hizo del mantecado, al saber que esto es consecuencia de una historia que tienen muchos siglos, pero que en el último siglo, en el siglo pasado, bueno, tuvo ese desarrollo que articula parte, gran parte de la economía de Estepa. Creo que poner en valor eso y ponerlo en valor como un elemento antropológico que identifica a toda la población, que identifica a todos los vecinos y vecinas de Estepa, que hace posible que también haya una identificación del municipio con esa actividad del mantecado y del polvorón, de la fabricación del mantecado y el polvorón, creo que es importante. Igual que hay que destacar también cómo se está vinculado también a otra fabricación, a la modernización, a permitir que el empleo que se genera en estas fábricas sea durante más tiempo y no solo con la campaña para Navidad.

Pero creo que en eso, el trabajo que hizo Anastasia Téllez sobre el efecto antropológico y el efecto de las mujeres en esta industria, creo que es importante ponerlo también en valor. Y, por eso, nosotros también vamos a apoyar los puntos o nosotros vamos a apoyar los puntos de la otra proposición no de ley.

Hay que generar la salvaguarda de ese patrimonio que tiene que ser de la Humanidad, ese patrimonio inmaterial, al igual que ya hay otros en Andalucía, como el de los caleros de Morón, donde la fabricación de la cal y la fórmula que tenemos de fabricación de la cal ha sido reconocida como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, creo que esta es una gran oportunidad que tenemos que apoyarlo. Y, además, tenemos que hacerlo de una forma conjunta, sin esto entre dentro de la dinámica partidista ni a la hora de críticas ni a la hora de arrogarnos ni ponernos medallas. Creo que es una propuesta de todos los vecinos y vecinas. Creo que es una propuesta que sale del mismo municipio, que sale de la misma ciudad de Estepa, que provoca esa necesidad de reconocimiento por parte de todos, y que creo que debería y va a tener la unanimidad por parte de este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández Hernández.

A continuación, tienen la palabra, de menor a mayor, los grupos no proponentes de la PNL.

En primer lugar, Adelante Andalucía, pero creo que no está su portavoz, por lo tanto pasaría la palabra a la representante del Grupo de Vox.

Señora Ana María Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, en primer lugar, gracias por traer, por lo menos, a esta comisión algo dulce, después de la mañana que llevamos.

Los grupos parlamentarios PP y PSOE nos traen hoy aquí una PNL que, de verdad, de verdad, que alargan la Navidad; solo con leerla nos trasladan de nuevo, otra vez, a ese tiempo navideño, con los aromas tan tradicionales de nuestra Navidad. Ese olor a canela, a limón, ajonjolí, almendras tostadas, en fin.

Desde Vox apoyamos la candidatura del Aroma de Estepa como Patrimonio Mundial Inmaterial, y animamos a poner en marcha todas las acciones y recursos necesarios para seguir documentando sus valores tradicionales.

De igual modo, apoyamos la producción del mantecado, un mercado verdaderamente activo, que genera cerca de cinco mil empleos entre puestos de trabajo directos e indirectos. Así pues valoramos su valor e impulsamos la transmisión de generación tras generación de los dulces estepeños y, por ende, de su aroma.

En Vox apoyamos esta bonita y dulce iniciativa, entre otras cosas porque representan nuestras costumbres y tradiciones. ¿Quién no recuerda aquellos momentos de su niñez cuando, en nuestras casas, comenzaba la Navidad cuando llegaba la caja de mantecados de Estepa?

Esos polvorones, esos mantecados, esas mantecadas, esos roscos... No hace falta que lo diga porque hace poco que pasó la Navidad y todavía tenemos algunos kilillos de más por culpa de los mantecados. Bueno, y también sin olvidar aquel almanaque que siempre venía en la caja de los mantecados. Yo, por lo menos, en mi casa, como siempre se ha empezado la Navidad con los mantecados de Estepa, pues, siendo niña, tengo aún los recuerdos muy vivos.

Es por todo lo expuesto con anterioridad que nuestro voto va a ser favorable, va a ser favorable a la declaración del Aroma de Estepa como Patrimonio Mundial Inmaterial.

Y nada más. Que sigamos la mañana tan bien con un poquito de los recuerdos de los mantecados, con el paladar dulce.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su dulce intervención, señora portavoz.

[Intervenciones no registradas.]

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

No voy a conseguir ser tan dulce como la portavoz de Vox, pero bueno...

Ni que decir tiene que Ciudadanos está completamente a favor con esta inclusión. Consideramos que el hecho de que ya se hayan avanzado pasos al incluirse recientemente, por la Junta Andalucía, el Aroma de Estepa durante la campaña de mantecados en el Atlas Patrimonio Inmaterial de Andalucía ya refleja la importancia que esto tiene, y consideramos que era un paso necesario para seguir adelante con la propuesta que traen hoy aquí tanto el Partido Popular como el Partido Socialista.

Sí que es verdad que, además de dulce la propuesta, es dulce el hecho de que dos partidos tan contrarios, en general, y que debaten tanto y están tan enfrentados normalmente, vengan con una proposición tan importante para el pueblo de Estepa, para Sevilla y para Andalucía en general, ¿no?

A mí me gustaría destacar un par de puntos en relación a la elaboración y a la receta, y decir que, actualmente, el Consejo del Registro Regulador cuenta con 18 empresas inscritas, de las 22 existentes, en Estepa, siendo las inscritas las que velan por un patrimonio, en ese caso gastronómico, que cuidan en cada una de sus elaboraciones, y que no pierde su esencia, a pesar de la gran producción anual, y que en la campaña 2020 alcanzó 22 millones de kilos entre mantecados, polvorones y las restantes variedades de dulces navideños que se producen. Y además este sector genera, de manera indirecta, aproximadamente unos dos mil puestos de trabajo, de los que, llamativamente, el 85% son mujeres. Y es reseñable que en Estepa, a diferencia de otros lugares, existe un convenio laboral propio desde el año 1978, que se ha ido adaptando y mejorando, en beneficio de las condiciones laborales de los trabajadores. Además, hay que añadir otros 2.500 empleos de las industrias auxiliares, relativas a maquinarias, transporte, artes gráficas, etcétera.

Esta receta viene a ser, en sus diferentes variedades, la base para lograr la doble indicación geográfica protegida con la que las autoridades europeas reconocen y contrastan la historia, la tradición, la artesanía, el esfuerzo y la calidad de sus productos, contribuyendo al desarrollo del sector primario y a la protección de las áreas geográficas productoras.

Ni que decir tiene que el apoyo del Grupo Ciudadanos es irrevocable, tienen nuestro apoyo absoluto.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

11-21/PNLC-000001. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del nacimiento de Ibn Gabirol

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente proposición no de ley, relativa a la conmemoración del nacimiento de Ibn Gabirol.

Tiene, para ello, la palabra, el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Señorías, Salomón Ibn Gabirol fue un filósofo y poeta hispano-judío andalusí, nacido en Málaga, posteriormente vivió en Zaragoza y en Granada, donde su precoz genio poético le valió la protección del rey de la taifa de Zaragoza y después del rey zirí de Granada.

Aquejado de una enfermedad cutánea, posiblemente lupus, según algunos estudios, y huérfano a edad temprana, los inicios de la vida de Amalaki —el malagueño, como era conocido—, no fueron nada fáciles y, sin duda, influyeron en su obra y en su personalidad, llegando incluso a lamentarse de su vejez, a los 16 años.

Autor de numerosas obras basadas en la sátira, panegíricos y elegías, con influencia en la poesía árabe, y tomando el pesimismo como rasgo característico de su obra.

Cultivó la poesía religiosa, como en la obra *La corona del reino*, un poema místico que aunaba las creencias tradicionales judías y la filosofía neoplatónica, junto a aspectos relevantes de la astronomía árabe.

También escribió una colección de sentencias morales, tituladas *Selección de perlas*, el tratado moral *El perfeccionamiento de las cualidades del alma*, y culminó su obra con dos célebres tratados en lengua árabe, destacando sobre todo el más conocido *Fuente de vida*. En esta última obra adopta la forma de un diálogo entre maestro y discípulo para tratar las formas y materiales universales sobre el origen y la construcción de los seres. La interpretación de este tratado impulsó opiniones controvertidas por la interpretación neoplatónica de Aristóteles.

Y es que, señorías, su pensamiento tuvo una amplia difusión en occidente, nutrió la filosofía de la Orden de San Francisco de Asís, que se dedicó a traducir sus obras, y a incorporar algunos de los temas esenciales del voluntarismo y de su inspiración mística. De ahí que su obra, la interpretación, se convirtiera en un punto de discrepancia entre franciscanos y dominicos —es decir, entre platónicos y aristotélicos—.

Su influencia continuó en la evolución de la filosofía occidental, como, por ejemplo, en Santo Tomás, y posteriormente en Spinoza y Hegel.

Algunos investigadores de estudios clásicos consideran a Avicibrón —que era el término con el que se le llamaba en el mundo cristiano, como era conocido Ibn Gabirol, sobre todo para los cristianos— como el autor más grande neoplatónico de la tradición filosófica medieval árabe, así como el mayor poeta medieval hebreo.

Es catalogado como el puntal del Siglo de Oro Judío en España —el siglo XI— y el personaje más importante de la cultura sefardí. Señorías, uno de los primeros andaluces ilustres universales.

Y, sin embargo, la figura de este filósofo andaluz es una gran desconocida, aquí, en su tierra, a pesar de ser una referencia intelectual esencial en la Edad Media. Sus versos son conocidos entre las comunidades judías de todo el mundo, recitándose en fiestas señaladas del calendario judío. Y de ahí la importancia de la celebración de esta efeméride, y aprovechar el año para impulsar el conocimiento de su figura y su legado.

Y en esa línea está el área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, gestionada por la teniente de alcalde Noelia Losada, compañera de partido de Ciudadanos, que ha impulsado una campaña de promoción y difusión de su obra, en colaboración también con la Fundación Tres Culturas, porque nadie mejor que Gabirol, que tanto expresó en su obra la conciliación de las tres culturas.

También con la Federación de Comunidades Judías de España, que está promoviendo, entre otras cosas, la creación de la Asociación Ibn Gabirol para, entre otros fines, fomentar la cultura judeosefardí, celebrar actividades, especialmente culturales, que permitan compartir y dar a conocer legados filosóficos, literarios, gastronómicos y de muy diversa índole, relacionados con dicha herencia, tan importante en Andalucía, nuestra herencia judeosefardí.

Se tiene previsto, en ese marco de iniciativas, desde el área de Cultura de Málaga, entre otras actividades, realizar unas jornadas con diversos expertos internacionales en la figura del poeta y filósofo, como punto de partida para el conocimiento y la difusión de la figura y obra de Ibn Gabirol en su ciudad natal.

Ahora bien, señorías, además de malagueño ilustre, Gabirol es un andaluz ilustre, y no sería concebible que las actividades de impulso de su obra en esta efemérides quedaran circunscritas solo al ámbito local de Málaga. Avicebrón, Ibn Gabirol, al-Malaquí, merece un programa cultural acorde a su figura, que dé a conocer su obra en toda Andalucía.

Y por todo ello, señorías, les presento esta proposición no de ley, que espero sea bien recibida y aprobada por todos los grupos presentes, y que dice así:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en el aniversario del ilustre filósofo y poeta andaluz Salomón ibn Gabirol en este 2021, promueva un programa cultural acorde a la relevancia de este autor, desconocido para la mayoría de los andaluces, que impulse su reconocimiento, así como la difusión e interpretación de su obra».

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y siguiendo, en contestación a esta proposición no de ley, le paso la palabra al Grupo Adelante Andalucía, que no está presente, para que conste en acta.

Le paso al señor Morillo la palabra, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no voy a extenderme, como ya sabe, no voy a seguir narrando los valores que con esta PNL se trata de relatar. Ya lo ha hecho brillantemente el señor Pareja; por lo tanto, ¿qué puedo decir? Mi grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera que esté absolutamente de acuerdo con lo expuesto y con lo solicitado.

Así que nada más, nada más que agregar.

Muchísimas gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

[Intervención no registrada.]

Le paso la palabra a la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Permítame..., porque es verdad que ha hecho una brillante exposición el padre de la proposición, pero, permítame hacer alguna apreciación, además que, como sabe, me gusta mucho la historia.

Voy a intentar ser breve, ¿eh?, voy a intentar ser breve.

Sin duda, es una buena proposición, la que trae Ciudadanos, y es importante que destaquemos la figura de Ibn Gabirol, famoso filósofo, rabino, poeta hispano judío andalusí, nacido en Málaga y fallecido en Valencia. Estamos hablando de una figura del siglo XI, hijo de una familia cordobesa que escapó a Málaga durante las revueltas que propiciaron el fin del califato cordobés. Por eso, en alguna ocasión se le conoce como El Cordobés —al-Qurtubi— y otra como El Malagueño —al-Malagquí—, aunque posteriormente se trasladó a Zaragoza, debido a los disturbios ocasionados tras la muerte de Almanzor.

En Zaragoza recibió su educación y desarrollo temprano, desarrolló muy tempranamente ese genio poético, al amparo del mecenazgo del visir Yekutiél ben Isaac, y a quien le dedicó la mayor parte de sus poemas. Y a la muerte de este, marchó a Granada para regresar de nuevo a Zaragoza, de donde fue expulsado de su comunidad hebrea por sus continuos enfrentamientos y rivalidades con sus correligionarios, partiendo hacia el nuevo exilio, en Valencia.

Autor, como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, de esa gran obra, *Fuente de vida*, como bien recoge en su exposición de motivos, su figura representa a la escuela neoplatónica, realizando... la figura..., realzando, perdón, la figura tanto de Platón como de la Escuela de Atenas, quedando para la historia como el más grande neoplatónico de la tradición filosófica medieval árabe.

Desde el Grupo Popular compartimos, por tanto, el espíritu de esta moción. Sabemos que se está desarrollando un programa también importante desde el ayuntamiento de su ciudad natal, desde el Ayuntamiento de Málaga, pero también apoyamos la parte propositiva, creemos que es importante que desde la Consejería de Cultura se cree un importante programa cultural, que estamos seguros de que será así.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y le paso la palabra a la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, me comentan que la comisión no ha empezado con muy buen pie, con lo cual creo que esta PNL, si sale por unanimidad —que creo que va a ser así—, va a contribuir a calmar los ánimos y, sobre todo, a las personas que representamos a Málaga nos va a venir especialmente bien.

Buenas tardes ya, a todas y a todos.

El Grupo Socialista anuncia, como no puede ser de otra manera, el voto favorable a esta iniciativa, que pone en valor la figura de Salomón ibn Gabirol, tal vez una figura poco conocida en Andalucía, pero sí muy conocida en Málaga, donde cuenta con un centro de interpretación en la popular calle Granada y también por dar nombre a un instituto de enseñanza secundaria, uno de los más conocidos de la capital. Voto afirmativo, como digo; no podría ser de otra manera, tratándose de uno de los máximos exponentes de la cultura y del pensamiento andalusí clásico.

Sefardí, aunque durante muchísimo tiempo se pensó que era un autor musulmán, lo que, sin duda, denota el grado de confusión entre identidades en la España medieval. Es un ejemplo, además, de lo que el pensador hispanobrasileño, Américo Castro, denominaba la convivencia, es decir, el equilibrio entre la identidad, la cultura y la religión, que llevó a hacer de esta tierra —la nuestra, Andalucía— una de las luces del mundo medieval.

Resaltar que Ibn Gabirol hablaba varios idiomas, poseía una vastísima cultura, que, a su vez, aunaba lo mejor de las culturas de su época, y bajo patronazgo islámico compuso gran parte de su obra. De enorme sabiduría como filósofo, sirvió de puente con el mundo clásico y recepcionó el pensamiento griego para ofrecerlo a Occidente. Su obra *La Fuente de la vida*, es clave para toda la filosofía posterior en las tres culturas, tan presentes en Andalucía, y ha sido recepcionada y traducida en universidades como la de París y Oxford. Además, también destacó con una importante obra poética, que aún recitan los sefardíes de la diáspora, en las comunidades de la diáspora, descendientes de los sefardíes españoles, en la fiesta del Yom Kippur.

Desgraciadamente, Ibn Gabirol sufrió la intransigencia de aquellos que, dentro y fuera de su comunidad, lo consideraron un hereje, por haber querido hacer una teología amplia, romper normas excluyentes y el creciente clima de opresión que acuciaba la caída del califato omeya.

El olvido en el que cayó da buena cuenta de ello. Creo que, por lo tanto, resaltar y realzar su figura debe servir para recordar que la identidad y manifestaciones culturales sefardíes y andalusíes son parte innegable de la identidad andaluza y española.

Y solamente, para terminar, agradecer la ayuda que nos ha prestado, para esta breve intervención, pero creo que jugosa..., nos ha dado un historiador de reconocido prestigio, como es Antonio de Diego, del Institu-

to Halal, de Córdoba, al que el Grupo Parlamentario Socialista le quiere agradecer su contribución. Y, por supuesto, al Grupo de Ciudadanos, por traer esta iniciativa a la Comisión de Cultura.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Muchas gracias, señora Rubiño.

Y, para finalizar la intervención ya de esta PNL, le paso la palabra al señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a continuar con la brevedad de las intervenciones.

Agradecer a todos los portavoces el tono, por supuesto, y la valoración de la proposición no de ley, lo agradezco personalmente y además como grupo parlamentario.

Agradezco, además, los aportes biográficos, muy interesantes, que han traído tanto la portavoz del Partido Popular como del Partido Socialista, que reafirman la importancia de la figura y de la puesta en valor de la figura de Ibn Gabirol.

Nada más. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

11-21/PNLC-000018. Proposición no de ley relativa a la destrucción de los restos de la ciudad romana de Baria por la construcción de apartamentos turísticos en el enclave arqueológico de Villaricos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y seguimos con la proposición no de ley en comisión, relativa a la destrucción de los restos de la ciudad romana de Baria por la construcción de apartamentos turísticos en el enclave arqueológico de Villaricos.

Para ello, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, traemos aquí una iniciativa que llevan trabajando durante años, porque durante años ha estado amenazado este yacimiento de Baria, Villaricos, en Almería. Y, desgraciadamente, este yacimiento tiene un potencial enorme, ya no solo desde el punto de vista de la cultura romana, sino también la cultura púnica, que lo hace excepcional, porque es un yacimiento que tiene una potencialidad que no tienen otros. Tenemos pocos yacimientos de la cultura fenicia —Sexi, Toscanos, Abdera—, pero tan pocos conservados tan bien como Villaricos. Y, por lo tanto, la potencialidad de este yacimiento es única en toda Europa occidental.

Por eso, les pedimos a los portavoces que están aquí, en esta comisión, la complicidad con esta iniciativa, que viene de la mano de una asociación, «Unidas por Baria», donde hay profesionales, tanto de la universidad, profesores de historia, periodistas, amantes del patrimonio de Almería, que está en peligro. Y ya han sido demasiadas las ocasiones en las que hemos visto, amenazado por los intereses especulativos, urbanísticos en concreto, el patrimonio monumental que tenemos en las costas andaluzas. Y yo creo que ya no puede ocurrir de nuevo que perdamos un yacimiento vital, como es Villaricos, por la construcción de veintitantos apartamentos en primera línea de playa. Yo creo que hay otras zonas donde podemos disfrutar de las costas que tenemos en Andalucía.

Villaricos es un yacimiento que está fundado —como decía— por los fenicios en el siglo VII antes de Cristo, y que además ha sido luego continuado en su habitación hasta la Edad Media, hasta el siglo IX y X después de Cristo. Por lo tanto, tiene un potencial enorme —lo decíamos—, ya no solo desde el punto de vista de las culturas antiguas, sino también para poder estudiar el periodo bizantino, visigótico y también árabe. Fue excavada su necrópolis por Siret, un famoso antropólogo belga, que tiene bibliografía donde nos narra la importancia de este yacimiento, muy recomendable. En las proximidades de este solar —como les decía, señorías— se pretenden construir 24 apartamentos turísticos. Aquí se han descubierto muchos tesoros históricos del patrimonio español y andaluz. Entre los más destacados, la estela funeraria púnica dedicada a la diosa Astarté, fenicia, en el siglo V antes de Cristo, y que está expuesta, por su importancia, en el Museo Arqueológico Nacional. Tenemos también relieves iberos, el domador de caballos que se encuentra en el Museo Nacional de Cataluña, tenemos estucos dedicado al dios Baco, en el museo también de Almería, una re-

presentación pictórica que apareció junto a huevos pintados de avestruz, que también nos vinculan con las tradiciones orientales de las culturas mediterráneas.

Por eso, es tan importante el valor de este yacimiento, que es único e irrepetible. Y si no paramos su destrucción ya no podremos preservar ese patrimonio para las generaciones futuras. Y eso es lo que les pedimos a sus señorías, que permitan que este yacimiento sea el eje también cultural y turístico de la zona. Los profesionales con los que hemos estado trabajando esta iniciativa nos garantizan que en el eje mediterráneo, desde Cartago hasta Málaga, solamente en verano, calculan unas 10.000 personas pudiendo visitar este yacimiento. Por eso, les pedimos su complicidad, su protección, para poder sacar esta iniciativa adelante.

Miren, señorías, este yacimiento estaba al completo, declarado como Bien de Interés Cultural. Hubo un problema a la hora de..., en los pleitos con el propietario, de poder gestionar alegaciones, cuando ese recurso ya fue a tribunales superiores, al de Andalucía, y en la preparación de ese expediente, en el fallo... Hubo un fallo en el recurso de casación presentado por la Junta de Andalucía en el año 2014, que hizo que se desestimara en el Tribunal Supremo la apelación. Lo que les quiero decir, señorías, es que a la postre es responsabilidad nuestra, de esta Administración, que no hizo bien su trabajo en este contencioso jurídico, la responsabilidad por la que estemos aquí hoy.

Por lo tanto, yo les pido la complicidad, señorías, para que sea esta Administración la que también resuelva esta situación. Queremos una salida para poder disfrutar de este yacimiento al completo, y que también esta zona donde se quieren construir esos apartamentos turísticos vuelva a ser protegida, si no dentro del catálogo BIC, porque ya ahora judicialmente eso ya no es posible, y no es inmediato, pero que sí tengamos en cuenta, desde esta Administración, que hay que protegerla, con otras fórmulas, con otras vías alternativas, que las hay, pero tenemos que salvar ese yacimiento.

Señorías, yo les pido, por favor, encarecidamente, que, entre todas las formaciones políticas que estamos aquí, que hoy nos pongamos de acuerdo, y garanticemos a los vecinos de Baria, a los almerienses, pero también a todos los amantes de la cultura, que podamos visitar este yacimiento en un futuro, que lo podamos poner en valor, y que esta Administración va a cumplir con su trabajo, que es el de velar y salvaguardar el patrimonio histórico tan importantísimo que tenemos en Andalucía. Así que yo, por favor, les pido que apoyen esta iniciativa, para que los vecinos de Baria, para que los amantes de la cultura y para que todos los andaluces y andaluzas podamos disfrutar de nuestro patrimonio.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y para continuar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Prometo ser, señor Durán, tan breve como antes, sino más.

A ver, pues sí, señora Naranjo, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con esta iniciativa? Desde el 2004 son numerosas las declaraciones de responsables de la Junta de Andalucía que han pedido impulsar el parque arqueológico en Baria, pero casi siempre sin resultado. Esta parte, que fue declarada de total protección arqueológica, está situada —como bien ha dicho— entre la carretera A..., bueno, los datos técnicos los voy a omitir, y es propiedad de un importante empresario inglés, si no me equivoco, ¿verdad?

Este no estuvo de acuerdo con la declaración realizada por la Junta de Andalucía y la impugnó en los tribunales. Y el fallo fue favorable al empresario, anulándose una parte importante de dicho solar. La Junta de Andalucía no presentó, en los procedimientos judiciales, ningún informe arqueológico, ni formuló alegación de ningún tipo en relación a la importancia patrimonial y a los descubrimientos realizados en el pasado, en ese polémico solar conocido como «el sector 8».

Yo sí soy consciente de que la Consejería de Cultura tiene especial interés. De hecho, ha librado cincuenta y tantos mil euros, si no me equivoco, de presupuesto, para seguir con las excavaciones, y nosotros no tenemos más nada que decir.

Yo ahora..., vamos a poner un poco de sátira a la cosa, yo lo que no sé es cómo les va a explicar a sus parroquianos que la ultramegaderecha se alinee con ustedes en aprobar esta proposición no de ley. Así que muchas gracias por traerla a esta sala. Estaremos de acuerdo y votaremos que sí, por supuesto.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso la palabra al señor Pozuelo.

Señor Pozuelo, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Gracias, señora presidenta.

La zona arqueológica de Villaricos presenta una superficie de más de 300.000 metros cuadrados, siendo excavada a principios del siglo XX por Luis Siret y, posteriormente, por la doctora Almagro, publicando parte de los hallazgos en 1951, siendo revisados, posteriormente, en 1986. Este yacimiento destaca por su amplia secuencia cronológica, con unos orígenes que se remontan a la Edad del Cobre y un hábitat que perdura hasta épocas altomedievales. Se conoce esencialmente como uno de los yacimientos clave en el estudio de la colonización fenicia en la Península Ibérica, identificándose con Baria. Después de prolongados trabajos de recuperación y acondicionamiento, Villaricos está abierto al público y es visitable.

Sin embargo, parte de los terrenos donde se localizan estos asentamientos han sido proyectados para edificar una promoción de viviendas sobre la antigua ciudad fenicia y romana de Baria en Villaricos. Se trata de un proyecto urbanístico para construir 24 viviendas, no exento de polémica, donde los restos arqueológicos del subsuelo están protegidos, dentro del catálogo general de Patrimonio Arqueológico Andaluz, desde el 2005, si bien las obras continúan tras quedar interrumpidas hace dos años, no teniendo a priori el tra-

tamiento de cuidado que deberían con los restos del yacimiento, al extraer tierra sin cribar, lo que puede dar lugar a la pérdida de restos o vestigios arqueológicos.

El interés en la construcción se basa, sobre todo, en que está localizada en primera línea de playa. Esta parcela se desgajó del resto del yacimiento arqueológico de Baria, a raíz de un pleito que ganó la empresa promotora en 2014. No es que la parcela carezca de valor arqueológico, sino que, en el contencioso, sostenido por los propietarios con la Junta de Andalucía, pues, la letrada de la Administración autonómica incurrió un error a la hora de presentar recurso de casación para que la parcela no quedará exenta de [...]. Los proponentes de esta PNL lo dicen literalmente: «los fundamentos de esta sentencia hay que encontrarlos en la inacción de la Junta de Andalucía, que no presentó en los procedimientos judiciales ningún informe arqueológico, ni formuló alegación de ningún tipo, en relación a la importancia patrimonial y los descubrimientos realizados en el solar contiguo entre 2003 y 2004».

Esta proposición de ley, en su exposición de motivos, elabora un magnífico correlato del desastre en la gestión del patrimonio cultural y patrimonial, ejercida a lo largo de décadas por parte del antiguo gobierno socialista. Es una gestión basada en la propaganda patrimonial, a la vez que la desidia en la gestión, han permitido el desmantelamiento de muchísimos asentamientos patrimoniales en nuestra comunidad autónoma. Según expertos historiadores, un emplazamiento casi único en España para estudiar la cultura fenicia, púnica y romana en un mismo entorno. Allí se han documentado restos románicos y metálicos, además de ánforas, carbones, restos faunísticos y adobes, entre otros, que están depositados en el Museo Arqueológico de Almería. Por lo tanto, señorías, desde nuestro grupo, desde Ciudadanos, pensamos y pedimos que la protección de este patrimonio arqueológico sea fundamental. Y, por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo, en términos globales, con toda la proposición no de ley que se ha presentado en este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Y para continuar, le cedo la palabra al señor Herrera, del Partido Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el Partido Popular estamos absolutamente convencidos de la necesidad de proteger el patrimonio histórico—artístico de nuestra provincia, de la provincia de Almería. Un patrimonio que ha estado olvidado, dejado por anteriores gobiernos. Y solamente tienen que darse una vuelta en mi provincia, no ya por el yacimiento de Baria, que también, no ya por los Millares, que también, sino por la propia Alcazaba. La Alcazaba de Almería ha sido la gran olvidada de los gobiernos socialistas. Y nos parece cuando menos curioso que quien trae aquí esta proposición no de ley no es que haya obviado, pero en su tramitación no ha tenido en cuenta que esto viene de un error garrafal, gravísimo, cometido por la anterior Administración. Mire, en el año 1987 se delimitó la zona de interés arqueológico de Villaricos y se excluyó esta parcela de la que

hoy hablamos. Y no se excluyó por un error involuntario de la Junta de Andalucía, se excluyó porque se hizo un informe en el que se decretaba que no había interés arqueológico en esa parcela. Luego, años más tarde, intentaron rectificar, pero cuando fueron al juzgado, y la señora Naranjo lo ha dicho, a los propietarios de la parcela les dieron la razón, porque la Junta de Andalucía, en su momento, había dictaminado, a través de la Comisión de Patrimonio, que aquella parcela, de la que hoy hablamos y en la que hay un indudable valor histórico, fue obviada. Y fue obviada sabiendo ya que existía un muro de importante valor arqueológico. Y no solamente un muro, sino también soleras, ya descubiertas en el año 1987. Y, como tantas otras cosas, el Gobierno del Partido Socialista lo obvió.

Por eso, desde el Partido Popular entendemos que es necesario poner en valor todo el yacimiento existente en Villaricos. Entendemos y agradecemos la labor que están realizando los ciudadanos de Cuevas de Almanzora para llevar esa propuesta a cabo.

Y queremos también hacer un llamamiento. La Junta de Andalucía no tiene capacidad alguna para frenar el otorgamiento de una licencia que corresponde al ayuntamiento, que esa paralización corresponde al ayuntamiento y no a la Junta de Andalucía. Lo tienen sencillo: si el alcalde y el Partido Socialista creen que no se puede llevar a cabo allí ningún movimiento de tierra, que no otorguen la licencia. Así de sencillo y así de simple. Desde el Partido Popular entendemos que es necesario proteger el yacimiento, y creemos que el Partido Socialista tiene que responder por los errores que nos han traído hasta aquí.

Muchas gracias

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Y, para concluir, le cedo la palabra al señor Sánchez Haro, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, ¿qué es lo que está pasando en las delegaciones territoriales de la Junta de Andalucía en Almería? ¿Qué es lo que está ocurriendo? Hace unos meses nos encontrábamos un dictamen que autorizaba a enladrillar el cabo de Gata, y hoy no encontramos con esta resolución, mal que le pese al Partido Popular, con esta resolución en la que la Consejería de Cultura autoriza a destruir nuestro patrimonio histórico. ¿Esa es la revolución verde del señor Moreno Bonilla? En eso consiste, ¿no?, en enladrillar el cabo de Gata y en destruir nuestro patrimonio histórico en Villaricos. En eso consiste. En una vuelta al urbanismo salvaje, al urbanismo desenfrenado, en impulsar la especulación aun a costa de pasar por encima de nuestro patrimonio cultural. Y no lo vamos a consentir. No lo vamos a consentir ni nosotros, ni los andaluces se lo van a consentir. Las obras han sido paralizadas por el ayuntamiento. Y hay que decir la verdad y dejar de mentir. No se puede venir a este Parlamento a mentir. Rigor, señorías. Las obras han sido paralizadas por el ayuntamiento, la licencia está en información pública, no está concedida. Y con todos los importantes restos arqueológicos que es-

tán aflorando es el momento de pararnos y de replantear la situación. Señorías, estamos a tiempo. Y por eso les pedimos que rectifiquen, que rectifique sobre todo el Partido Popular, que rectifique, estamos a tiempo.

Les hemos planteado tres enmiendas *in voce*. Espero que acepten nuestras enmiendas *in voce*, porque nos dan la posibilidad de solucionar este importante destrozo que se puede ocasionar en el futuro en nuestro patrimonio cultural. Les pedimos, en primer lugar, que revoquen y suspendan esa autorización previa que les he enseñado anteriormente. Y que además decidan incluir Baria en el Catálogo general de nuestro patrimonio histórico de Andalucía. Tal como existen los sectores adyacentes, el sector 8 y el sector 9 en Villaricos, que se incluya una protección como BIC. También les planteamos, señorías, que se haga esa prospección arqueológica por parte de los servicios técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, esa prospección que se ha planteado por parte de los promotores.

Y, en tercer lugar, les pedimos que se sienten con los promotores, con los propietarios del suelo. Es el momento de solucionar un problema futuro, de una posible exigencia de responsabilidad patrimonial a la Administración, de evitar ese supuesto indemnizatorio futuro. Ahora es el momento de solucionarlo. Y la Consejería de Cultura tiene mucho que decir, ahora, no después, ahora.

Y, señorías, no es una cuestión de dinero. El Gobierno de la Junta de Andalucía recibió 7.500 millones de euros del Gobierno de España y están anunciando, ahora mismo, un superávit de casi 900 millones de euros, señoría. En el momento actual eso es indecente. Cuando más lo necesitan los andaluces es el momento de trabajar por nuestra tierra, por supuesto. En primer lugar, reforzar la sanidad, reforzar los servicios públicos, la educación, apoyar a los sectores productivos que lo necesitan. Pero también, señorías, proteger nuestro patrimonio, proteger nuestro patrimonio, nuestra historia, nuestra riqueza cultural, nuestra vida, lo que somos, señorías. Y ahora es el momento de hacerlo. Y no se lo vamos a consentir, como no les consentimos que modificaran las 21 leyes y 6 decretos, que han ido en contra de nuestro patrimonio, en contra de nuestro medioambiente. Por eso fuimos al Constitucional y se han admitido a trámite nuestras pretensiones, nuestra demanda. Y, señorías, no podemos caer en esa revolución del ladrillo, en la especulación urbanística. Es el momento de hablar con los promotores, con los propietarios del suelo, de llegar a acuerdos y evitar posibles problemas futuros, pero, sobre todo, es el momento de proteger nuestro patrimonio histórico.

Y me alegro de que hayan venido algunos diputados del Partido Popular de Almería, y que se hayan situado en el enclave correcto. No hace mucho tiempo vinimos a defender una actuación en el puerto de Garrucha, y situaban el puerto de Garrucha en el Valle del Almanzora. Yo creo que Villaricos, ahora, lo habrán situado correctamente en el Levante.

Señorías, de verdad que lamento algunas de las palabras que he escuchado hoy aquí, porque es mentira, es falso. Y estamos en el momento de solucionarlo, y debe implicarse el Partido Popular y debe implicarse Ciudadanos y toda la ciudadanía. Estamos a tiempo. Por eso les pido implicación en la preservación de nuestro patrimonio histórico.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

Y, señorías, antes de continuar debo preguntar, que han sido presentadas tres *in voce*...

[Intervención no registrada.]

Perdona, Ana, perdona, tienes razón.

Te cedo la palabra, porque tienes para cerrar la PNL.

A ver, señores portavoces de todos los grupos, ¿aceptan las *in voce*?

[Intervención no registrada.]

Ciudadanos no la acepta. No admite la...

El señor PAREJA DE VEGA

—¿Puedo hablar, presidenta?

No, no, a ver. No tenemos ningún motivo de fondo, sino de forma, con respecto a la enmienda *in voce*. En cuanto a que son enmiendas muy complejas, con referencias a artículos legales y repercusiones en términos legales, que en otro momento, en otras circunstancias y con el tiempo suficiente, podrían haber sido estudiadas, valoradas e, incluso, a lo mejor, hasta apoyadas. Pero, como enmiendas *in voce*, es demasiado rápido para poder tomar una decisión de votación, por eso no las admitimos.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues no se admiten las enmiendas *in voce*.

Sí, señora Naranjo, tiene una enmienda por escrito, presentada por el Partido Popular. ¿La acepta?

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Yo es que tengo el turno de cierre, donde ya digo si acepto o no las enmiendas.

[Intervención no registrada.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, tiene su intervención, claro que la tiene.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Me manifiesto en relación a las enmiendas que nos han propuesto el resto de formaciones políticas. Las que han sido *in voce* no las podemos aceptar. Y, luego, el Partido Popular nos hacía también una enmienda por escrito, pero, claro, es que la enmienda que nos hace el Partido Popular, pues, si la aceptamos, contraviene el espíritu de la proposición no de ley. Porque, a la postre, lo que nos viene a pedir el Partido Popular es que las obras continúen y que, bueno, que haya salvaguarda si aparece algún resto... Pero, nosotros,

lo que planteamos con esta iniciativa es que las obras se paralicen. Nosotros no queremos que haya unas obras que construyan allí veinticuatro viviendas en primera línea de playa; lo que queremos es que se paralicen esas obras y que se restituya esa parte del yacimiento al resto de la declaración BIC, y que podamos utilizar todo el potencial que tiene ese yacimiento para el desarrollo turístico y económico de esa población, de Baria, de Villaricos y del levante andaluz. Por lo tanto, pretendiendo que esta iniciativa la apoyásemos todos los grupos políticos, pues no puedo aceptar esa enmienda, porque es que contraviene, ya digo, lo que nos pide la Asociación Unidos por Baria, y el espíritu de la propia iniciativa.

Y también, escuchando a su portavoz que, en un principio, pensaba incluso que iban a apoyar esta iniciativa, tengo que decirle también que no me parece un argumento sólido lo que nos ha manifestado. Es verdad que lleva mucho tiempo este yacimiento esperando a ser protegido, y es verdad que otras Administraciones anteriores no han hecho bien las tareas —yo eso sí lo he dicho—, pero ese no es el argumento para cuando, ahora, les toca a ustedes, al PP, se amparen en actuaciones anteriores previas, estén mejor o peor hechas, para tampoco resolverlas. Yo creo que eso no puede ser un argumento: como el PSOE lo hizo muy mal, ahora el PP tampoco lo va a hacer bien. Eso es lo que nos viene a plantear el portavoz del Partido Popular, porque yo creo que las competencias están en la Consejería de Cultura. Las competencias de protección del patrimonio monumental que tenemos en Andalucía son de esta consejería, no son de otras instituciones. Por lo tanto, será este Gobierno, el andaluz, el que tenga que resolver situaciones previas. Pero tendrá que resolverlas, entiendo yo, y resolverlas en el sentido de protección patrimonial, como establece la propia ley, como establecen las propias leyes de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, yo me voy decepcionada, al no sacar...

[Intervención no registrada.]

Me iría decepcionada si, finalmente, no sacásemos esta proposición no de ley por unanimidad en esta comisión. Me iría muy contenta, igual que la Asociación Unidos por Baria, igual que los almerienses, si consiguiésemos apoyarla por parte de todos los grupos políticos, porque además, así tendría mayor rotundidad y mayor eficacia. Y estoy segura que si hay voluntad política, entre todos y entre todas vamos a salvar este yacimiento; un yacimiento que lleva siendo BIC desde el año 1983 —creo que lo han dicho algunas señorías—, que también está inscrito en el Registro de Bienes Patrimoniales, porque es una ciudad que recibía a pueblos que venían desde el Mediterráneo central y oriental, más allá de Cerdeña, más allá de Sicilia; que, además, por el curso del río Almanzora, permitía incursiones con el interior y conectar esas poblaciones con otras nuestras y establecer los primeros intercambios comerciales. Baria era una ciudad-estado importantísima, con recursos minerales, con actividad agrícola, minera, pesquera, con sus propias instituciones de gobierno. Eso es lo que queremos preservar, y por eso es por lo que yo les pido a todos los portavoces unanimidad.

Un potencial enorme para escolares, para visitantes, además de para el propio campo estricto de la investigación histórica, porque no tenemos otro yacimiento igual que este en toda la península ibérica ni en toda Europa occidental. Así podremos conocer nuestras formas de vida, podremos conocer cómo vivían, cómo vestían, cómo y de qué vivían; las salazones, el comercio, la importancia de la tecnología o de los metales. Por eso, yo les pido a todas las formaciones políticas que estamos aquí representadas, que todas, unidas por Baria, saquemos adelante esta iniciativa.

Estoy segura de ello. Y, además, estoy segura de que entre el movimiento vecinal, las asociaciones que defienden la cultura y también el patrimonio natural —que también se ve amenazado con esta futura construcción—, más las formaciones políticas que estamos aquí representadas en el Parlamento, si todas tenemos voluntad de que se paralicen las obras en este importante yacimiento, y que vuelva a tener la protección que se merece por parte de este Gobierno de Andalucía, estoy segura de que lo vamos a conseguir.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y, una vez finalizada la intervención de todos los grupos, vamos a pasar a la votación del cumplimiento de la moción.

¿Votos a favor?

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Perdón, yo, antes de pasar a votar, quiero hacer un inciso: ¿con esta votación damos por cerrado el debate de la moción? ¿Se da por cerrado ya y por aprobada o denegada el debate de la moción?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Así se entiende, señor diputado.

[Intervención no registrada.]

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—¿Cumplida o no cumplida? Se entiende así, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Vale.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Repetimos de nuevo la pregunta: ¿votos a favor del cumplimiento de la moción?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos entonces a la votación de la primera PNL, Aroma de Estepa.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la PNL presentada por el partido Ciudadanos.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstención?

Queda aprobada esta PNL.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que acabamos de debatir.

[*Intervención no registrada.*]

Pues pasamos a la votación de la proposición no de ley presentada por el Partido Popular, de Aromas de Estepa.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad

Seguimos con la votación en esta comisión de la PNL relativa a la destrucción de los restos de la ciudad romana de Baria.

¿Votos a favor?

La señora PINTOR ALONSO

—Perdón, pedimos desde mi grupo, si puede ser, la votación por separado de los puntos.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Votación para el punto uno.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstención?

Queda aprobado el punto número uno.

Pasamos al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos, entonces, al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

11-21/APC-000169. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca, a fin de informar sobre la situación actual del flamenco en Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso al punto número quinto del orden del día, que sería la votación para su aprobación, en su caso, de la solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación de Artistas Profesionales del Flamenco, Unión Flamenca, ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la situación actual del flamenco en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, se levanta la sesión. Hasta la próxima vez.

